

**INFORME BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2013**

**VIGENCIA 2013**

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS - PAE 2014**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA**

**Septiembre de 2014**

[WWW.contraloriabogota.gov.co](http://WWW.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

PBX 3358888

Código postal 111321

**INFORME BALANCE SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL 2013**

**Contralor de Bogotá**

**DIEGO ARDILA MEDINA**

**Contralor Auxiliar**

**LIGIA INES BOTERO MEJIA**

**Director de Estudios de  
Economía y Política Pública**

**RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÀNCHEZ**

**Subdirección de Evaluación  
de Política Pública**

**JAIRO OLANDO GARCIA AGUIRRE**

**Profesionales**

**ANA LEONOR ROJAS SUÁREZ  
SUSANA VALENZUELA FORERO  
MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ**

**Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-05 (E )  
Profesional Especializado 222-05 (E )**

## Tabla de Contenido

	Pag.
<b>PRESENTACION</b> .....	7
<b>1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL</b> .....	14
1.1. Descripción y diagnóstico de la problemática .....	14
1.2. Propósitos e implementación en el plan de desarrollo .....	16
1.3. Acciones y resultados .....	27
<b>2. PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b> .....	38
2.1. Descripción y diagnóstico de la problemática .....	38
2.2. Propósitos e Implementación en el Plan de desarrollo .....	40
2.3. Acciones y resultados .....	44
<b>3. PROBLEMÁTICA EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b> .....	56
3.1. Descripción y diagnóstico de la Problemática .....	56
3.2. Propósitos e implementación en el Plan de Desarrollo .....	58
3.3. Acciones y Resultados .....	62
<b>4. PROBLEMÁTICA EN SALUD</b> .....	69
4.1. Descripción y diagnóstico de la problemática .....	69
4.2. Propósitos e implementación en el plan de desarrollo .....	70
4.3. Acciones y Resultados .....	77
<b>5. PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN</b> .....	81
5.1. Descripción y Diagnostico del Problema Social .....	81
5.2. Propósitos e Implementación en el Plan de Desarrollo .....	82
5.3. Acciones y Resultados .....	87
<b>6. PROBLEMÁTICA EN MOVILIDAD:</b> .....	93
6.1. Descripción de la problemática .....	93
6.2. Propósitos e Implementación en el Plan de Desarrollo .....	94
6.3. Acciones y resultados .....	101
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	108

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico.....</b>	<b>Pag.</b>
<b>Gráfico 1 Carga contaminante de STT, del sector industrial - 2009-2013.....</b>	<b>28</b>
<b>Gráfico 2 Carga contaminante de SST, del sector industrial controlado Bogotá D.C. .....</b>	<b>29</b>
<b>Gráfico 3 Carga Unitaria Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá .....</b>	<b>30</b>
<b>Gráfico 4 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado .....</b>	<b>30</b>
<b>Gráfico 5 Carga unitaria por DBO5 aportada al río Bogotá 2009-2013 .....</b>	<b>31</b>
<b>Gráfico 6 Material particulado PM10 µm/m3 .....</b>	<b>32</b>
<b>Gráfico 7 Subíndice del estado del aire 2009-2013 .....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 8 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana 2009-2013 .....</b>	<b>34</b>
<b>Gráfico 9 Residuos sólidos per cápita dispuestos .....</b>	<b>34</b>
<b>Gráfico 10 Disposición de Escombros en el relleno sanitario Doña Juana 2009-2013 .....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico 11 Número de árboles por hectárea.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 12 Árboles mantenidos al año de siembra 2009-2013.....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 13 Número de árboles por cada 100.000 habitantes- 2009-2013 .....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 14 Número de homicidios 2009-2013 Bogotá .....</b>	<b>45</b>
<b>Gráfico 15 Comparativo promedio de homicidios 2009 – 2013, .....</b>	<b>46</b>
<b>Gráfico 16 Porcentaje de víctimas de homicidio según rangos de edad 2013.....</b>	<b>47</b>
<b>Gráfico 17 Delitos de alto impacto por tipo de delito 2009 – 2013.....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico 18 Número de ataques con agente químico según mes, y sexo - Bogotá 2013 .....</b>	<b>54</b>
<b>Gráfico 19 Femicidios según localidades, Bogotá 2013.....</b>	<b>55</b>
<b>Gráfico 20 Femicidios según grupo de edad, Bogotá 2013.....</b>	<b>55</b>
<b>Gráfico 21 Asistencia a Eventos en el último año.....</b>	<b>63</b>
<b>Gráfico 22 ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó en los últimos siete días?.....</b>	<b>64</b>
<b>Gráfico 23 Asistencia a Ciclovía .....</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico 24 Motivos para la no práctica del Deporte.....</b>	<b>66</b>
<b>Gráfico 25 Eventos Culturales por Localidad entre 2009 al 2013 .....</b>	<b>67</b>
<b>Gráfico 26 Comportamiento de los Eventos Metropolitanos 2003 - 2013.....</b>	<b>67</b>
<b>Gráfico 27 Número de personas afiliadas al régimen .....</b>	<b>77</b>
<b>Gráfico 28 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en salud 2003- 2013.....</b>	<b>78</b>
<b>Gráfico 29 Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años.....</b>	<b>79</b>

<b>Gráfico 30 Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años .....</b>	<b>79</b>
<b>Gráfico 31 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años 2009-2013 .....</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico 32 Razón de mortalidad materna .....</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico 33 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos .....</b>	<b>81</b>
<b>Gráfico 34 Comportamiento de las pruebas Saber Grado 11 en los <i>Colegios oficiales y no oficiales en el período 2009 a 2013</i> .....</b>	<b>88</b>
<b>Gráfico 35 Comparativo Estudiantes Bogotá Vs. Colombia - Pruebas Saber Grado 9<sup>a</sup> de 2013 .....</b>	<b>90</b>
<b>Gráfico 36 Comparativo Pruebas SABER Grado 9° por Áreas .....</b>	<b>90</b>
<b>Gráfico 37 Número de pasajeros promedio en.....</b>	<b>104</b>

## INDICE TABLAS

<b>Tabla.....</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1 Programa Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua .....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 2 Programa Estrategia territorial frente al cambio climático .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 3 Programa Basura cero .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 4 Programa Bogotá ambientalmente saludable .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 5 Tasas de homicidios, muertes violentas, hurtos a personas y lesiones comunes por cada 100,000 habitantes .....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 6 Programa Territorios de vida y paz con prevención del delito .....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla 7 Muertes violentas por tipo 2009 – 2013.....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 8 Avances de las Metas Plan de Desarrollo Bogotá Humana .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 9 Programa Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 10 Proyecto prioritario Salud para el buen vivir .....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 11 Proyecto prioritario Acceso universal y efectivo a la salud.....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 12 Proyecto prioritario Hospital San Juan de Dios .....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 13 proyecto prioritario Modernización e infraestructura de salud .....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 14 Proyecto prioritario Redes para la salud y la vida .....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 15 Proyecto prioritario salud en línea .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 16 Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia .....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 17 Programa Movilidad Humana.....</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 18 Implementación de rutas Sistema Integrado de transporte .....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 19 Numero de buses, busetas y colectivos chatarrizados .....</b>	<b>103</b>
<b>Tabla 20 Entradas totales - en Transmilenio - 2013 .....</b>	<b>104</b>
<b>Tabla 21 Estado de la Malla Vial Arterial por localidad 2013 .....</b>	<b>106</b>
<b>Tabla 22 Estado de la Malla Vial Intermedia por localidad 2013.....</b>	<b>107</b>
<b>Tabla 23 Estado Malla Vial Local por localidades 2013 .....</b>	<b>107</b>
<b>Tabla 24 Número de kilómetros de ciclorrutas en Bogotá.....</b>	<b>108</b>

## PRESENTACION

Los problemas que enfrenta una sociedad, deben determinar de manera fundamental el accionar de los gobernantes y en consecuencia la formulación de las políticas públicas. En este sentido, lo que espera la sociedad es que sus problemáticas sean además de atendidas, solucionadas, minimizadas.

Si bien el Estado no soluciona los problemas sociales, sin contar con sectores importantes como el privado y el financiero, si es cierto que las directrices y principales decisiones deben ser tomadas por él.

En una ciudad como Bogotá que, según proyecciones del DANE contó en 2013 con una población 7.674.366 personas, que significó frente a 2012 una tasa de crecimiento de 1.35 y una esperanza de vida de 78 años, constituida por 20 localidades con características diferentes de área, población, situación geográfica, es importante formular y ejecutar acciones que visibilicen cambios reales en los problemas de la ciudad y sus habitantes.

Los resultados generales que señalan los indicadores de ciudad, permiten establecer que la tasa de desempleo (9.5%), comparada con la de 2012, disminuyó en 0.05 puntos, manteniéndose por tercer año consecutivo por debajo del 10%, mientras la tasa de ocupación creció tres puntos. No obstante, la tasa de subempleo se fijó en 37.6% para 2013, es decir este porcentaje de la población ocupada se considera subempleada. La tasa de informalidad fue en 2013 de 43.9%, si bien presentó una disminución de 2.3% frente a 2012, sigue en niveles altos.

El indicador de pobreza fue en 2013 de 10.2%, lo que significó 1.4% menos que en 2012. La pobreza extrema fue de 1.6, disminuyendo 0.4% frente a 2012 y el Coeficiente GINI fue de 0.504

Si bien el comportamiento de los indicadores de ciudad mencionados, no es resultado solamente de políticas y acciones públicas, indudablemente el accionar de la Administración, tiene un alto nivel de incidencia en los mismos.

Para la Contraloría de Bogotá, es fundamental, que además de diagnosticar los problemas sociales, la Administración Distrital haya establecido acciones para su atención. No obstante, esta es sólo una parte de la labor del gobernante. Estas acciones deben haber sido implementadas de manera correcta, asignándolas a las

entidades competentes y haberlas ejecutadas no sólo de manera eficiente en cuanto a los recursos invertidos sino además eficazmente, logrando cambios en dichas problemáticas.

En este contexto, el ente de control, hace permanente seguimiento al accionar de la Administración sobre las problemáticas de la ciudad. Estos resultados se condesan anualmente en el Informe de Balance Social del D.C. En el presente informe de Balance Social, se presentan los resultados del seguimiento a la gestión de la Administración Distrital en 2013 respecto a los diagnósticos, compromisos y soluciones o logros en las problemáticas de seis importantes temas de la ciudad; Ambiente, Educación, Salud, Movilidad, Seguridad y Convivencia y Cultura.

Los insumos utilizados para la elaboración del Informe, fueron fundamentalmente los informes de Balance Social presentados por las entidades a la Contraloría en la cuenta anual 2013, los resultados de las auditorías a estos informes. El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, en su Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión con corte a 31/12/2013.

Igualmente, fueron importantes para la elaboración del informe y las cifras estadísticas, el Balance de Gestión Consolidado Informe vigencia 2013, a partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002 - Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación, el Informe de Calidad de Vida – Bogotá 2013 – Bogotá como Vamos, el Observatorio Ambiental de la Secretaría de Ambiente, igualmente, las Encuestas Bianuales de Cultura, correspondientes a las vigencias 2011 y 2013, Resultados ICFES Pruebas SABER grado 11º y 9º, correspondientes a la vigencia 2013, Boletines Estadísticos de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Boletín Informativo de la Secretaría de la Mujer, Informe de la Veeduría Distrital 2013, Informe del Programa de Naciones Unidas 2013.

El informe presenta de cada problemática analizada, tres aspectos: en primera instancia la descripción de la problemática y el diagnóstico realizado en el documento diagnóstico, soporte del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, en segundo lugar los propósitos y compromisos de la Administración implementados en el plan de desarrollo y finalmente las acciones y resultados, fundamentados, estos últimos en los indicadores que presentan los cambios en el estado de los temas identificados específicamente en las vigencias 2009 a 2013, presentando además su línea de tendencia.

Objetivamente, los indicadores presentan lo susceptible de medición, la realidad de otros temas no medibles o no medidos, se logra presentar por la información de las diferentes fuentes mencionadas.

Los niveles de vacunación globales de la ciudad alcanzan coberturas entre 95% y 100%, no obstante, en razón a que la vacunación se registra acorde al lugar de aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, se observan bajas coberturas en algunas localidades.

En salud, comparado con 2012, se logró reducción en la prevalencia de desnutrición crónica y global, tasa de mortalidad, tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años; durante el 2013 no se registraron casos de mortalidad por desnutrición, igualmente en prevalencia de bajo peso al nacer, y tasa de mortalidad perinatal y razón de mortalidad materna. En esta última tasa se reportaron 24 casos frente a 41 en 2012.

En 2013 se registró un incremento de 15.911 personas afiliadas al régimen subsidiado, comparado con 2012. La población que no se encuentra afiliada a alguno de los regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud es de 508.666

La satisfacción en atención en salud acorde con la encuesta de percepción de Bogotá como Vamos –EPBCV- indica que independiente de que se está afiliado o no, en la ciudad no se está garantizando el derecho a la salud, percepción idéntica a la de 2012.

En Ambiente, las problemas ambientales considerados graves son los referidos a los recursos naturales de la ciudad; contaminación del recurso hídrico, constituido por todos los cuerpos de agua, la contaminación del aire, la contaminación por ruido y visual y la contaminación del recurso suelo.

Cuatro de los indicadores que miden la calidad del agua evidenciaron un aumento en las cargas contaminantes en la vigencia 2013. En este contexto, se establece que las medidas tomadas no surtieron efectos positivos en la calidad del recurso. Esto sumado al atraso del nuevo modelo de saneamiento del río Bogotá, para el que se asignaron en la vigencia \$200.642.5 millones y sólo se ejecutaron \$14.993.8 millones (7.42%), permite concluir que no se dieron en la vigencia 2013, cambios en la problemática de la calidad del recurso agua de la ciudad.

Es claro que los indicadores se limitan a lo que es susceptible de medición, y quizá la realidad ambiental que enfrentan los habitantes de la ciudad, no es tan positiva

como la mayoría de indicadores en 2013, porque siguen existiendo los problemas estructurales ambientales diagnosticados por la actual y por las últimas administraciones de la ciudad.

El presupuesto asignado en 2013 a las metas plan que ejecutan las estrategias de reciclaje fue de \$11.733.3 millones y se ejecutaron \$5.547.4 millones (47.11%). No se evidencian avances frente a 2012, de lo formulado respecto a este tema.

La mitad de los habitantes de la ciudad acorde a la –EPBCV-, no perciben una gestión institucional para disminuir el impacto del cambio climático.

En educación uno de los propósitos planteados por Bogotá Humana es disminuir la brecha de calidad en la educación entre los colegios públicos y privados, al comparar los resultados entre 2011 y 2013, se observa que los colegios oficiales han mejorado, pero aún, se encuentran por debajo del sector privado. Esta brecha alcanzó en 2013 el 17%, está programado para 2016 su reducción al 5%.

En la ampliación de la jornada educativa, para llegar a jornada única con la estrategia de “Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40”, a 2013 se han vinculado 126.751 estudiantes y en 21 colegios se implementó el grado 12 optativo, pero deberá acelerar la construcción y adecuación de nuevas sedes educativas que permitan cumplir lo propuesto.

En cultura y recreación los gustos de los bogotanos en materia cultural de los últimos dos años, han permanecido uniformes. En primer lugar, asisten a películas de cine y visitas a zonas históricas, entretanto, la asistencia a conciertos de carácter metropolitano ha disminuido, justificado en parte, por el énfasis del sector en fomentar la practicas culturales y recreativas en cada localidad. En el área deportiva, el bogotano sigue siendo apático a su práctica argumentando pereza, cansancio o no le gusta, entre otras. De igual manera, no se están usando los espacios recreativos y deportivos por la falta de mantenimiento, y en algunas ocasiones por generar inseguridad.

Los problemas de movilidad generan afectación permanente a los ciudadanos, razón por la cual Administración Distrital, formuló metas a ejecutar durante el cuatrienio, las cuales no presentan al cierre de la vigencia 2013 los resultados esperados.

La Administración se propuso adelantar acciones en los temas más neurálgicos incluyendo metas, las cuales al cierre de 2013 no registraban el avance esperado, como: la implementación del Sistema Integrado de Transporte-SITP.

Otras metas formuladas como parte del sistema es metro cable, al cierre de 2013 se está adelantando los estudios de factibilidad. Igual situación se presenta respecto a la construcción de la red férrea y el Metro Pesado.

En cuanto a la carrera séptima, aun no se cuenta con un proyecto concreto para solucionar los inconvenientes de movilidad en este corredor vial.

Aun así, se presentaron avances en infraestructura con la fase III en la calle 26 y carrera 10<sup>a</sup>.

Caso contrario se aprecia en las intervenciones programadas a la malla vial Intermedia y Local presentando un atraso considerable, siendo evidente en la Malla Local, mostrando un alto deterioro superior al 55%. Las localidades de mayor impacto por mal estado de sus vías internas son: Barrios Unidos, San Cristóbal, Usme, Bosa y Ciudad Bolívar, siendo el 2013 el año en que se registra menor inversión para el mantenimiento de las mismas.

Las problemáticas en seguridad que afectan a Bogotá han registrado cambios cualitativos y cuantitativos haciéndose evidente el fortalecimiento de hurtos a personas.

Las muertes violentas presentaron tendencia a la baja, entre los que se encuentra el homicidio, el cual presentó disminución en 2013 del 2% es decir, 26 casos con relación al año inmediatamente anterior, resultado de estrategias y medidas adoptadas por las administraciones local, distrital y nacional, con el apoyo de la fuerza pública como recurso esencial, bajo la perspectiva de la protección a la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Caso contrario ocurre con los delitos de alto impacto que muestran un incremento al incentivar la denuncia ante ellos y las campañas de prevención. Igualmente, son preocupante las cifras presentadas en muertes en accidentes de tránsito con 527 para la vigencia 2013, a pesar de mostrar una disminución de 43 casos con relación al año inmediatamente anterior.

Como acción de fortalecimiento se cuenta con el Plan de Seguridad para Bogotá, el cual opera a través del Programa de Vigilancia por Cuadrantes, labor adelantada en

conjunto con la Policía Nacional, el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con estrategias de focalización de problemáticas y priorización de acciones a desarrollar en territorios que trascienden las localidades.

Si bien la Administración ha tomado medidas en pro de obtener disminuciones en los fenómenos delictivos, no se ha logrado dar cumplimiento a lo propuesto, se observa que para el cierre del 2013 el hurto a personas se ha incrementado en el 17.86% con relación al año anterior, es decir 3.823 casos frente a 21.403 presentados en el 2012 y hurtos a comercio en el 8.94% representados en 538 casos.

Violencia intrafamiliar: El propósito de la Administración es la implementación de acciones enfocadas hacia la garantía de los derechos de las familias, bajo las perspectivas de atención, protección y restablecimiento de derechos.

El incremento de las denuncias ha permitido brindar servicios a las víctimas de este tipo de violencia dentro del que se cuenta el presunto abuso sexual. La atención se brinda, a través de las Comisarias de Familia, que para el 2013 ascendían a 31 fijas y 2 móviles, con una atención de 77.738 ordenes administrativas, resultado de 705 denuncias, mediante las cuales se atendieron a 26.079 personas, por los conceptos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conflicto entre parejas, entre otras.

Igualmente, durante la vigencia 2013 se hizo más evidente otros tipos de violencia como el matoneo, presentado en centros de educación básica, fenómeno consecuencia de la creciente agresiva a nivel escolar, traducida en amenazas de tipo violento en ambos sexos y de forma reiterada. Dentro de las causantes para la generación de estos tipos de violencia se cuentan fenómenos como la venta de drogas psicoactivas dentro y fuera de los establecimientos y la existencia de alumnos activos en pandillas.

Es importante resaltar que como un nuevo tipo de violencia, a nivel Distrital, se han venido adelantando acciones preventivas mediante acompañamiento a colegios en la implementación de pedagogías y acciones participativas dirigidas a estudiantes, bajo un enfoque de mejora en la convivencia en las instituciones y sus entornos.

Ataque con agentes químicos: este otro tipo de violencia se ha venido incrementando generando una nueva modalidad de agresión, la cual se refleja en daño físico y mental, tipificándose cada día más como delito.

De acuerdo al informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la vigencia 2013 se presentaron 29 casos en la ciudad, de los cuales el 62% corresponden a mujeres representados en 18 casos.

## 1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La dinámica de crecimiento y desarrollo de Bogotá ha evidenciado un desbalance entre la oferta y la demanda ambiental. En este contexto se ha incrementado la degradación ambiental que incide indudablemente en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La ciudad, como el país, afronta los impactos del cambio climático y los esfuerzos deben ser cada vez más sólidos y coordinados para ejercer acciones realmente determinantes en este proceso.

Para efectos de este informe es importante establecer el diagnóstico y los compromisos frente al mismo, establecidos por la actual administración de la ciudad.

### 1.1. Descripción y diagnóstico de la problemática

El actual gobernante de la ciudad, identificó en el documento diagnóstico que soporta el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, los siguientes aspectos fundamentales:

- Existe un claro vínculo entre la segregación y la depredación, la ciudad tal como se ha construido expulsa a los pobres obligándolos a ocupar las cuencas de los ríos, las laderas de los cerros y a vivir en sitios de alto riesgo.
- En el territorio interactúan la naturaleza y las comunidades humanas. La dinámica de la aglomeración tiene que partir del reconocimiento, comprensión y fortalecimiento de la *estructura ecológica principal*, (entendida como la estructura básica sin la cual la degradación de los ecosistemas sería un hecho y las dinámicas del agua y de la vida se harían imposibles.
- La “sabana de Bogotá” es una planicie alta en medio de montañas, a pesar de que el ciclo y dinámicas del agua son fundamentales en la forma y funcionamiento del sistema natural de este altiplano, las áreas de producción de agua son pequeñas por lo que hay una enorme vulnerabilidad de la región a las sequías. Los investigadores del cambio climático han mostrado que la sabana de Bogotá es una de las zonas que, junto con la Guajira, serán más afectadas por la disminución del agua en pocos años.

- No existen en el Distrito Capital políticas del agua que señalen reglas claras para su protección, construidas conjuntamente con los municipios vecinos, para acordar el cuidado de todo el sistema hídrico del altiplano. Se requiere, entonces, una política regional del agua.
- La lectura insuficiente de las dinámicas naturales ha dado como resultado la inadaptación de la ciudad ante las condiciones climáticas actuales, que se ha evidenciado en el colapso y gran afectación, de grupos importantes de población y dinámicas de producción, durante las temporadas invernales. Esta inadaptación será mucho más dramática, si se consideran las condiciones de cambio climático.
- La relación de Bogotá con el agua se ha caracterizado por la atención exclusiva a la demanda del consumo humano, sin consideración alguna con la sostenibilidad de las cuencas que forman parte del territorio, ni de las consecuencias del vertimiento de aguas altamente contaminadas por las actividades urbanas y sin atención a los riesgos derivados de la ocupación de las zonas inundables.
- Los páramos son ecosistemas estratégicos por su potencial de almacenamiento y su papel de reguladores hídricos además de concentrar una gran biodiversidad. Bogotá y la Región dependen de 3 páramos (Guerrero, Chingaza y Sumapaz), que soportan un proceso creciente de poblamiento con actividades agropecuarias y mineras incompatibles con su uso sostenible. Actualmente el 20,2% del páramo de Sumapaz está ocupado de manera inadecuada.
- El cuerpo de agua más importante de la ciudad, el río Bogotá sufre de altos contenidos de metales tóxicos (cadmio, cromo, mercurio, níquel, zinc, entre otros) que impactan el medio ambiente y la salud humana. Así mismo los ríos, quebradas y otros cuerpos de agua que forman su cuenca, o bien han sido enterrados o sufren procesos de deterioro que varían en su intensidad en función de los usos de las zonas que atraviesan.
- En Bogotá se recicla un porcentaje muy bajo de las miles de toneladas de residuos sólidos que genera la ciudad, con lo cual el relleno sanitario de Doña Juana, donde hoy dispone sus residuos, colmará su capacidad en el año 2023, y se pierde la oportunidad del uso económico de estos y de bajar el impacto que producen de 2.235.334 toneladas de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios en el año 2010, sólo 2.960 toneladas (0,13%) fueron ingresadas al

centro de acopio La Alquería y 1.811 toneladas (0,08%) son material recuperado en este Centro. Se han aprovechado casi 100 toneladas de material reciclable por día. Dado que la curva va en aumento, podría pensarse que un manejo integral de residuos sólidos puede ser una mina de oro para la Ciudad.

- La percepción que tienen los ciudadanos con respecto al tratamiento de los residuos sólidos no es buena. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011, el 25.5% de los hogares consideró que empeoró la disposición de basuras respecto al año 2007.
- Actualmente, el territorio rural del Distrito Capital tiene una extensión aproximada de 122.258 hectáreas, configurando aproximadamente el 75% del total del área de Bogotá. Los habitantes rurales tienen problemas tan diversos como la imperiosa necesidad de conservar las áreas protegidas, que representan una parte significativa del suelo rural.
- La depredación ecológica, el uso intensivo de los recursos naturales, la negligencia frente a la estructura ecológica principal, tienen que ver con las intervenciones no sostenibles y los hábitos irresponsables. Igualmente, el desconocimiento de las prácticas tradicionales de conservación de estos recursos, y la falta de valoración de las comunidades que habitan la ruralidad, contribuyen a la devastación del territorio donde se asienta la ciudad.

## **1.2. Propósitos e implementación en el plan de desarrollo**

Frente a este diagnóstico ambiental, la Administración señaló la necesidad de identificar y comprender los escenarios de riesgo climático, y a partir de allí, realizar la gestión diferencial en el territorio, mediante mecanismos urbanos de planificación y gestión, la incorporación de determinantes a los procedimientos urbanos y procesos constructivos, el monitoreo y seguimiento de los procesos naturales en tiempo real, la dinamización de procesos sociales eficientes de alerta, atención de escenarios de daño y recuperación, y la definición de estrategias financieras para la implementación de políticas adaptativas y medidas de contingencia ante eventos climáticos extremos.

Se identifica el agua como el “eje articulador del desarrollo”. Afirma que la gobernanza del agua asegura la gobernabilidad de la ciudad en términos de reducción de desastres y sostenibilidad de los procesos de desarrollo y las

dinámicas económicas. Considera la necesidad de una visión integral de cuenca, tanto para el río Bogotá como para sus afluentes.

El plan de desarrollo plantea la necesidad de liderar un proceso de integración de los habitantes de las zonas de los páramos, para su cuidado y gestión, establecer incentivos para la conservación y realizar el estricto control y seguimiento de las normas establecidas.

En el entendido que las dinámicas ambientales no están circunscritas a las jurisdicciones de los entes territoriales, se plantea que la información para la gestión ambiental y la gestión del riesgo, debe abrirse al nivel regional, y los mismos procesos de gestión deben involucrar de forma coordinada a otros gobiernos municipales, departamentales, e incluso al orden nacional. En este contexto, plantea formular una política regional del agua sobre el cuidado de todo el sistema hídrico del altiplano, que establezca directrices de preservación y uso de manera responsable, de las arcillas y sus relaciones con el agua subterránea y la superficial y su permanente interrelación con los suelos.

El plan de desarrollo reconoce la necesidad del D.C. de superar el modelo de ciudad, depredador del medio ambiente, aplicando un enfoque de ecourbanismo. Las políticas de ordenamiento del territorio, gestión ambiental y gestión del riesgo estarán articuladas para enfrentar el cambio climático. Formula dar prioridad a la atención de conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, combinando reasentamiento y adecuación, para reducir su vulnerabilidad física, asegurar el equilibrio de cargas sobre los ecosistemas y proveer a la ciudad de corredores ecológicos para la conectividad del agua y las dinámicas ecosistémicas que reduzcan el consumo de suelo, agua, energía y materiales y minimicen el impacto sobre el medio natural.

Se buscará reducir en forma permanente y creciente la generación de residuos en todas las actividades, reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales, así como promover la fabricación de productos que estén diseñados para ser reutilizados.

Se aplicará un concepto de vida urbana sostenible en el cual la basura no es algo que hay que desaparecer, se dará importancia a la premisa básica de la separación en origen que consiste en que cada ciudadano separe los residuos reciclables. Se buscará mejorar el tratamiento de los escombros reincorporándolos al ciclo productivo y utilizándolos para la recuperación ambiental y paisajística de canteras minas y áreas deterioradas.

Se buscará, la generación de espacio público verde como una oportunidad para mejorar la capacidad de absorción hídrica del tejido urbano; la reducción del endurecimiento de la superficie y la disminución de la radiación solar emitida para la ciudad.

Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales y consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región.

Si bien el tema ambiental es inherente a todas las actividades de los individuos y en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” permea una gran cantidad de las acciones formuladas, los propósitos específicos frente a la problemática, fueron establecidos en el Plan de Desarrollo, mediante cuatro programas formulados en el marco del segundo eje y como se evidencia en los esquemas que por cada programa, que se presentan a continuación.

**Tabla 1 Programa Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua**

<b>Proyecto Prioritario Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Presupuesto asignado millones</b>	<b>Presupuesto ejecutado millones</b>
20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	5.131,2	4.447,2
Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá.	EAAB	54	Acciones para el saneamiento del Río Bogotá	200.642,5	14.993,8
<b>Proyecto Prioritario Recuperación y re naturalización de los espacios del agua</b>					
Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	27.621,0	24.889,0
Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	160,0	77,0

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Proyecto Prioritario Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Presupuesto asignado millones</b>	<b>Presupuesto ejecutado millones</b>
Un Km. de espacios de agua re naturalizados en el Centro Ampliado	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	0,0	0,0
Recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	10.419,4	8.672,4
Recuperar ecológicamente áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	1.153,0	431,0
Recuperación ecológica participativa de 520 hectáreas en suelo de protección	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	3.779,6	3.603,6
Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	SDA	821	Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital.	27.621,2	24.898,8
<b>Proyecto Prioritario Recuperación Franjas de transición para los bordes urbano-rurales</b>					
Definición de alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como estratégicas para la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen.	SDA	821	Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital	191,7	171,3
Adecuar 14 Km. del borde de Cerros Orientales.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital	0,0	0,0
Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición.	SDH	807	Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano - rural	1.211,3	1.210,0
<b>Proyecto Prioritario Control ambiental del suelo de protección de áreas intervenidas por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal</b>					
Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital.	5.958,8	5.720,7
Seguimiento, control y vigilancia mediante actuaciones administrativas al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital.	625,9	624,5

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Proyecto Prioritario Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Presupuesto asignado millones</b>	<b>Presupuesto ejecutado millones</b>
<b>Proyecto Prioritario Apropiación ambiental y gobernanza del agua</b>					
Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	SDA	131	Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	1.423,8	1.384,9
Administración y manejo institucional de 100 hectáreas de suelo de protección del Distrito.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital.	9.529,6	8.943,5
Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	SDA	131	Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital.	1.511,6	1.494,2
<b>Proyecto Prioritario Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad</b>					
500 familias campesinas en proceso de reconversión de sistemas productivos, afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua.	SDA	821	Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital.	1.230,8	410,5
Definir lineamientos en la orientación de la reconversión de los sistemas productivos hacia sistemas sostenibles ambientales.	SDA	821	Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital.	48,7	48,7
Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas alto andinos y de ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible.	J.B.-JCM	863	Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital.	18.497,8	18.488,3

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Proyecto Prioritario Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Presupuesto asignado millones</b>	<b>Presupuesto ejecutado millones</b>
Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas.	SDA	820	Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital.	160,0	77,3
<b>TOTAL</b>				<b>316.917,90</b>	<b>120.586,70</b>

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2013

**Tabla 2 Programa Estrategia territorial frente al cambio climático**

<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Presupuesto asignado Millones</b>	<b>Presupuesto ejecutado Millones</b>
<b>Proyecto Prioritario Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático</b>					
Poner en marcha un plan regional y un plan distrital frente al cambio climático	SDP	803	Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.	4.446,7	4.354,7
	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.		
Realizar una evaluación regional del agua como insumo para la toma de decisiones regionales	EAAB	69	Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica	1.880,0	1.872,5
Desarrollo y operación de un sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales para la toma de decisiones asociadas a la gestión del agua y al ordenamiento territorial	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.	0,0	0,0
	EAAB	69	Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica		
Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un	SDP	803	Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.	1.156,8	1.134,3

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asignado Millones	Presupuesto ejecutado Millones
sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del Código de Construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.		
Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	SDHT	806	Diseño e implementación de programas de construcción sostenible	1.077,4	499,7
	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.		
<b>Proyecto prioritario Páramos y biodiversidad</b>					
Concertar y consolidar 1 acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua, en Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.	116,1	99,5
Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recurso hídrico y los ecosistemas denominado "Parque del Agua"	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.	0,0	0,0
Realizar acciones de recuperación ecológica, conservación y usos sostenible de forma participativa en 800 Ha del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación en los Cerros Orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	SDA	811	Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el D.C.	860,0	841,5
	EAAB	69	Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica.		
<b>TOTAL</b>				<b>9.537,00</b>	<b>8.802,20</b>

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2013

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**Tabla 3 Programa Basura Cero**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asignado 2013 millones	Presupuesto ejecutado 2013 millones
<b>Proyecto prioritario Estrategia de producción sostenible</b>					
Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	40,0	0,0
<b>Proyecto prioritario Cultura de reducción de basuras y separación en la fuente</b>					
Formar y sensibilizar 100% de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	8.604,5	3.422,8
<b>Proyecto prioritario Modelo de reciclaje para Bogotá</b>					
Ampliar al 100% de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	32.043,8	22.099,7
Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje.	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	3.244,2	1.885,8
Estructurar el Sistema Distrital de Recicladores y Recuperadores	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	788,4	698,9
Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	SDA	826	Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá	0,0	0,0
Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región		
Constituir y operar 60 empresas de reciclaje	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	993,3	793,3
<b>Proyecto prioritario Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario</b>					
Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	3.168,8	1.062,3
<b>Proyecto prioritario Escombros cero</b>					
Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	0,0	0,0
Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final	SDA	826	Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá.	2.664,9	2.653,2

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asignado 2013 millones	Presupuesto ejecutado 2013 millones
<b>Proyecto prioritario Estrategia de producción sostenible</b>					
Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región		
Mejorar la planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	1.010,0	0,0
Definir la localización de zonas para el manejo tratamiento aprovechamiento y disposición de los residuos producidos en Bogotá	SDA	826	Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá.	126,8	36,8
Gestionar la creación de 6 escombreras	UAESP		Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región	0,0	0,0
<b>Proyecto prioritario Gestión integral de residuos especiales y peligrosos</b>					
Desarrollar una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto	SDA	826	Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá	65,0	62,6
Desarrollar una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región.		
Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	SDA	826	Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá.	1.112,0	930,0
Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	UAESP	584	Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región.		
<b>TOTAL</b>				<b>53.861,70</b>	<b>33.645,40</b>

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2013

Tabla 4 Programa Bogotá ambientalmente saludable

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan Millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
<b>Proyecto Prioritario Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático</b>					
Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	SDA	819	Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	2.099,3	2.090,8
	JB-JCM				
Controlar 4000 focos de vectores (insectos y roedores) en el Distrito Capital	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	6.107,2	6.061,2
Diseño e implementación de un sistema de vigilancia en el Distrito Capital para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición crónica a bajas dosis de mercurio y otros metales pesados presentes en el ambiente a 2016.	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	369,0	369,0
Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud asociados a la variabilidad climática a 2016	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	463,6	463,6
	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	1.064,9	1.064,9
Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	SDA	819	Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	3.246,6	3.153,6
Evaluar los riesgos en salud asociados a la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital en el territorio urbano y rural	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	3.246,6	3.153,6
Garantizar el funcionamiento de la red distrital de fármaco-vigilancia integrada por el 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general a 2016.	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	478,1	478,1
Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos.	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	0,0	0,0
Implementar ocho (8) planes de acción correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	833,4	833,4

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan Millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
<b>Proyecto Prioritario Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático</b>					
Implementar un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en los asociados a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C. a 2016.	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	2.192,5	2.192,5
Implementar una política pública de protección de la fauna doméstica	SDA	819	Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano	167,6	164,9
Incrementar en un 10% anual el número de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	3.225,4	3.225,4
Legalizar el 50% de los registros de publicidad exterior visual en Bogotá	SDA	574	Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	1.703,2	1.702,6
Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	1.374,8	1.349,7
Mantener la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C. a 2016	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	639,6	639,6
Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 250.000 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C. a 2016	SDA/FFDS	885	Salud ambiental	17.228,7	17.197,8
Operar el Observatorio de Salud Ambiental en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	SDA/FFDS	886	Salud ambiental	102,1	102,0
Poner en marcha un centro de protección y bienestar animal	SDA	961	Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital	2.327,4	2.143,4
Realizar acciones de IVC en el 100% de los establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial	SDA/FFDS	886	Salud ambiental	1.000,0	1.000,0
Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad	SDA	574	Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	6.836,2	6.644,4
Reducir en 5% la contaminación sonora en tres áreas estratégicas de la ciudad	SDA	574	Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	1.073,1	1.056,4

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan Millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
<b>Proyecto Prioritario Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático</b>					
Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	SDA	961	Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital	0,0	0,0
	SDA/FFDS	886	Salud ambiental		
TOTAL				55.779,30	55.086,90

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2013

### 1.3 Acciones y resultados

#### *Recurso Agua*

Entre los propósitos fundamentales de la Administración se encuentra el saneamiento del río Bogotá, que se constituye en un componente fundamental en la problemática de la calidad del agua de la ciudad. La creación de un nuevo modelo para su saneamiento tuvo una ejecución presupuestal por debajo del 10%, y la ejecución física reportada fue del 40% que incluyó:

- El planteamiento por parte de la EAAB, para su plan de obras de un proyecto de integración del sistema maestro de acueducto y alcantarillado, que se espera aporte elementos básicos para el modelo de saneamiento del río Bogotá y de la estrategia de recuperación del mismo.
- Continuidad a las actuaciones en el marco del convenio 171 de 2007 relacionado con el saneamiento del Río Bogotá, como acciones de mitigación en el Embalse del Muña convenio celebrado con EMGESA.
- Avance en los diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR y en el proceso de garantizar la disponibilidad de interceptores que permitan poner en funcionamiento el modelo.
- Construcción de 11 interceptores en las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo y en Tunjuelo Canoas se encuentra en ejecución.

El equipo Técnico del Programa de Saneamiento del Río Bogotá de la EAAB tiene a su cargo además, el desarrollo de los estudios, actividades y proyectos

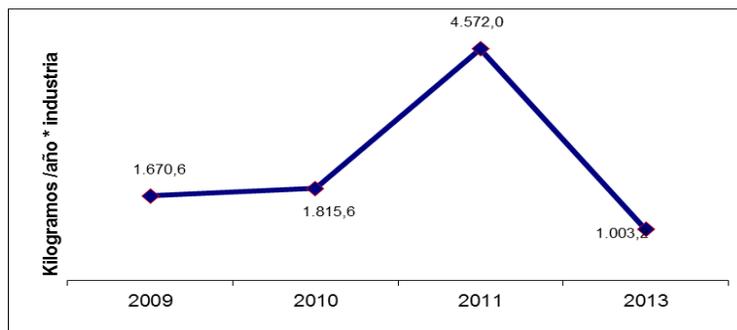
enmarcados dentro del Pacto de Cumplimiento de la Acción Popular 2001-479 y los demás acuerdos interinstitucionales adquiridos con los organismos de control y las entidades Distritales, Departamentales y Nacionales, para el apropiado desarrollo del citado Programa.

A fin de alcanzar los objetivos de saneamiento del río Bogotá se iniciaron los Convenios de Investigación y Desarrollo suscrito entre la EAAB y la Universidad Javeriana, el cual tiene por objeto estudiar de la tratabilidad del agua residual afluyente en la futura planta de tratamiento de aguas residuales Canoas y en plantas piloto con el sistema de lodos activados. En este contexto se realizó el diseño y construcción de plantas piloto de tratamiento de aguas residuales para estudiar su tratamiento.

Igualmente mediante el convenio de cooperación entre la EEB y EAAB para la gestión ambiental en el embalse del Muña, se adelantaron acciones como la elaboración de un plan de gestión de lodos de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, y de lodos derivados del tratamiento de aguas residuales de la ciudad, en el cual quedaron plasmadas las actividades a realizarse durante los próximos 10 años.

Los indicadores que permiten medir el estado del recurso agua, están referidos a la calidad del mismo. Para los indicadores medidos en el sector industrial, la SDA tomó como información base, el resultado de las caracterizaciones del programa de monitoreo que tiene como propósito verificar las condiciones de calidad de los vertimientos industriales a la red de alcantarillado público de usuarios priorizados y contrastarlos con la norma vigente y tomar las medidas pertinentes.<sup>1</sup>

**Gráfico 1 Carga contaminante de STT, del sector industrial - 2009-2013**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov.co](http://www.sda.gov.co)

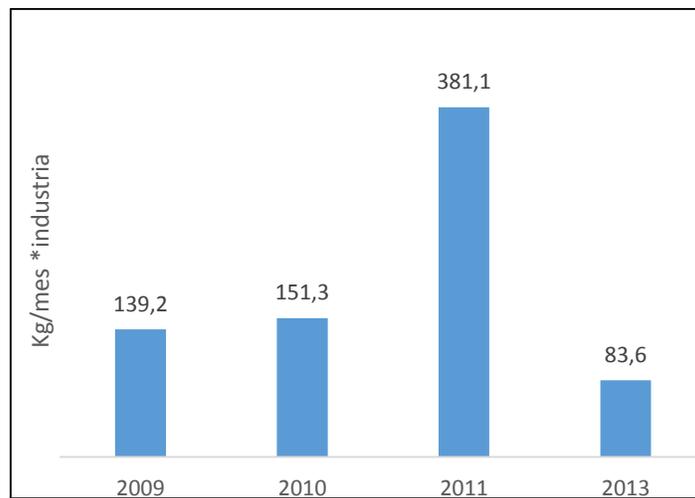
Nota: En 2012 la SDA no realizó monitoreo

<sup>1</sup> Resolución 3957 de 2009

La carga contaminante de los SST, está representada por la fracción de residuos sólidos en una muestra de agua de las industrias controladas por la SDA. Las muestras del sector industrial en 2013, correspondió a 64 usuarios de los sectores químico, agroalimentario, farmacéutico, textiles, curtiembres y plásticos.

Se evidenció en la vigencia 2013, un aumento en la calidad del agua por 3.569 toneladas menos que en 2011, de carga contaminante.

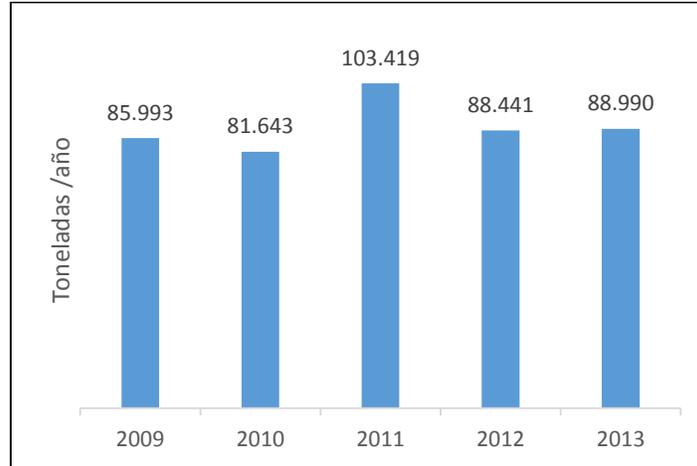
**Gráfico 2 Carga contaminante de SST, del sector industrial controlado Bogotá D.C.**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov.co](http://www.sda.gov.co)

Nota: En 2012 la SDA no realizó monitoreo

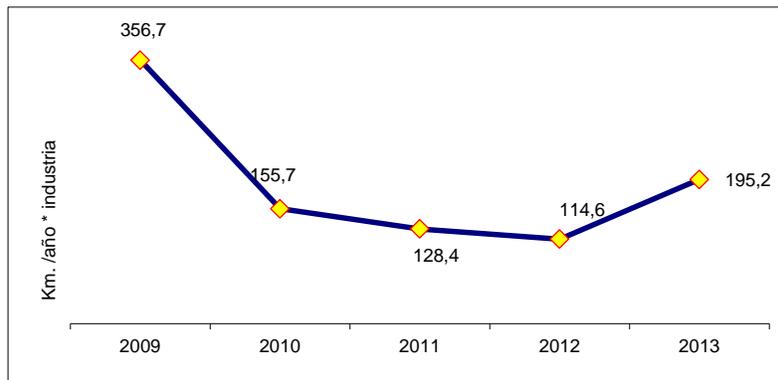
**Gráfico 3 Carga Unitaria Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov).

Los SST, son en su mayoría compuestos presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. El indicador reporta la carga aportada al río Bogotá por los cuatro ríos principales que atraviesan la ciudad (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo).

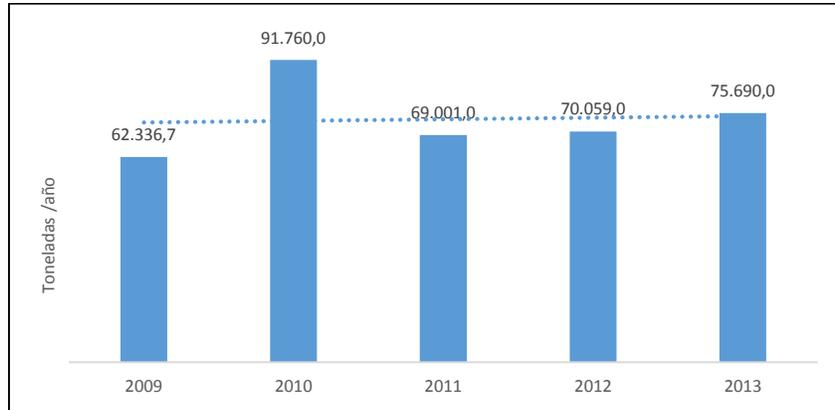
**Gráfico 4 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Elaborado por la Contraloría de Bogotá.

Mide la cantidad de oxígeno disuelto en el agua para una muestra de industrial objeto de control por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**Gráfico 5 Carga unitaria por DBO5 aportada al río Bogotá 2009-2013**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Elaborado por la Contraloría de Bogotá.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportada por los cuatro ríos que atraviesan la ciudad y que puede ser degradada biológicamente.

El aporte de materia orgánica a los ríos de la ciudad corresponde principalmente a vertimientos realizados desde la red de alcantarillado público. Mientras las aguas residuales no reciban tratamiento, no se podrá esperar que el indicador reporte una disminución sostenida.<sup>2</sup>

Cuatro de los indicadores que miden la calidad del agua evidenciaron un aumento en las cargas contaminantes en la vigencia 2013. En este contexto, se establece que las medidas tomadas no surtieron efectos positivos en la calidad del recurso. Esto sumado al atraso del nuevo modelo de saneamiento del río Bogotá, permite concluir que no se dieron en la vigencia 2013, cambios en la problemática de la calidad del recurso agua de la ciudad.

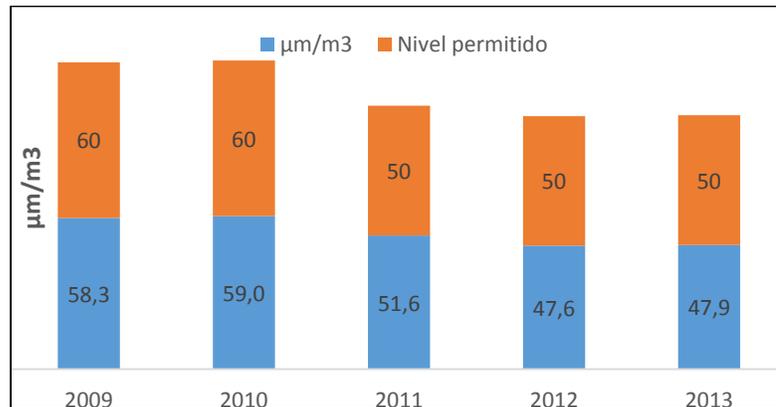
Se reportó mejora en la calidad del agua de los ríos urbano - rurales del Distrito, pasando de 10,7 Km. de río mejorados en el año 2011 a 14,8 Km. de ríos aceptable o superior a junio de 2013. El cambio obedeció al mejoramiento en la calidad del tramo II del río Tunjuelo que pasó de marginal a bueno, en el marco del Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- que realizan las autoridades ambientales (SDA, EAB y CAR).

<sup>2</sup> Secretaría Distrital de Ambiente, Balance de Gestión Consolidado SDFP-2013

### Recurso Aire

Respecto a la calidad del aire de la ciudad y sus consecuencias para la vida de sus habitantes se observó el comportamiento de los principales indicadores de medición de la calidad de este recurso, que se describe a continuación:

**Gráfico 6 Material participado PM10  $\mu\text{m}/\text{m}^3$**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Elaborado por la Contraloría de Bogotá.

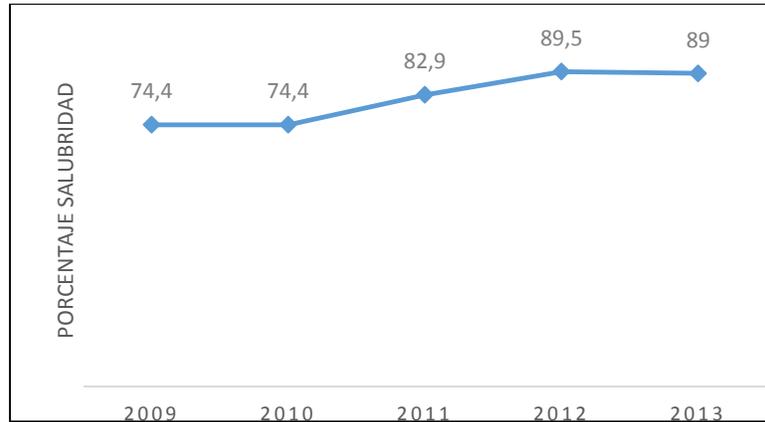
El promedio anual de este indicador se calcula de acuerdo con lo establecido por el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Se calcula con base en los datos de las estaciones de monitoreo ubicadas en diferentes sitios estratégicos de la ciudad.

Si bien las diferentes medidas de control de emisiones atmosféricas como control a fuentes móviles y fijas, pico y placa ambiental y disminución del contenido de azufre en el diésel, contribuyen a mejorar la calidad del aire, las condiciones meteorológicas influyen en la dispersión de los contaminantes.

En 2013 se mantuvo el PM10 por debajo del nivel permitido, no obstante, en 2013 se incrementó en 0.3% frente a 2012.

La distribución espacial de la contaminación en 2013, evidenció nuevamente que el sector suroccidental de Bogotá es el más afectado por altas contaminaciones de PM10, Bosa y Kennedy con promedios entre 46 y 74  $\mu\text{m}/\text{m}^3$ .

Gráfico 7 Subíndice del estado del aire 2009-2013



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Gráfico Contraloría de Bogotá.

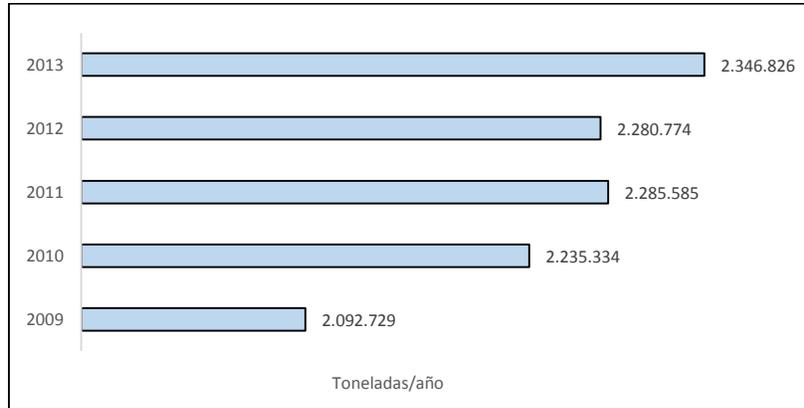
Para la medición del Subíndice del Estado del Aire, que mide el nivel de salubridad del aire, se tiene en cuenta sólo el PM10, en razón a que los cambios en los otros indicadores como Dióxido de azufre, Dióxido de Nitrógeno, Dióxido y Monóxido de carbón, tuvieron en 2013 al igual que en los últimos cuatro años, resultados muy por debajo de los niveles permitidos por las normas local, nacional e internacional por lo tanto no inciden en este indicador.

En 2013, el nivel de salubridad del aire de la ciudad, bajo en 5 puntos porcentuales. Las principales medidas de control y seguimiento a fuentes móviles fueron el Programa de Autorregulación ambiental, Programa de Requerimientos a Vehículos con Emisiones Visibles y de Seguimiento, Programa de Control a Concesionarios, Centros de Diagnóstico Automotor.

### *Recurso Suelo*

Elemento fundamental, en la contaminación del suelo, lo constituye la disposición de residuos sólidos. El comportamiento de los indicadores que miden la contaminación del recurso se presenta a continuación.

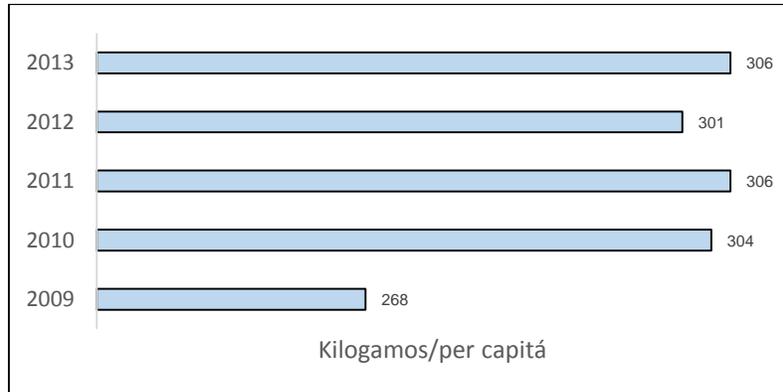
**Gráfico 8 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana 2009-2013**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Elaborado por la Contraloría de Bogotá.

En el 2013 hubo un incremento del 2.9% frente a 2012, y se evidencia una tendencia creciente, en los últimos años. Esto equivale según la SDA a que cada bogotano en promedio está generando 306 kilogramos por año.

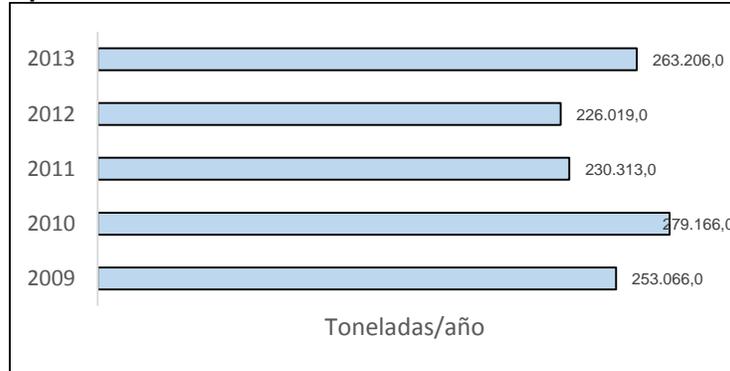
**Gráfico 9 Residuos sólidos per cápita dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Elaborado por la Contraloría de Bogotá.

En 2013 hubo un incremento per cápita de 1.5% respecto a la vigencia 2012, en la cantidad de residuos depositados en relleno.

**Gráfico 10 Disposición de Escombros en el relleno sanitario Doña Juana 2009-2013**



Fuente: Observatorio Ambiental SDA- [www.sda.gov](http://www.sda.gov). Grafico Contraloría de Bogotá.

### *Área verde y arbolado urbano*

Es evidente que el arbolado urbano incide en los niveles de contaminación, por ejemplo en el aire, en la medida que influye en la reducción de la temperatura y efectos microclimáticos, disminución de los contaminantes atmosféricos, emisión de compuestos orgánicos volátiles

Al interceptar, retener o disminuir el flujo de la precipitación fluvial que llega al suelo, los árboles urbanos (conjuntamente con el suelo) pueden jugar una importante función en los espacios hidrológicos urbanos. Pueden reducir la velocidad y volumen de la escorrentía de una tormenta, los daños por inundaciones, los costos por tratamientos de agua de lluvia y los problemas de calidad de agua.<sup>3</sup>

La situación del arbolado urbano en la ciudad, se mide a través de los indicadores que se presentan a continuación.

<sup>3</sup> Beneficios del arbolado urbano – Carlos Priego Glez de Canales

**Gráfico 11 Número de árboles por hectárea**



Fuente: Jardín Botánico J.C.M.- Gráfico Contraloría de Bogotá, D.C

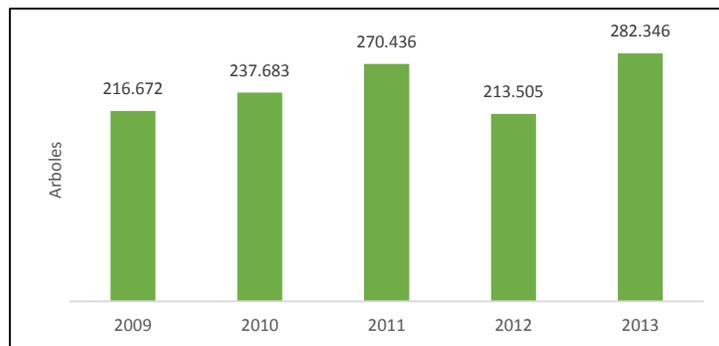
Este indicador establece los arboles emplazados en espacio público por hectárea. En el área urbana de la ciudad.

El JBJCM, determina durante la etapa de planificación las localidades y territorios con los índices más bajos de árboles por Ha. para priorizar la arborización.

El indicador presenta una tendencia estable, el crecimiento más representativo de árboles por Ha. En 2013 se presentó en Tunjuelito (12.7), Bosa (29.9), Barrios Unidos (28.9). Kennedy (29.9).

Las localidades con mayor número de árboles por Ha. al finalizar la vigencia 2013 fueron Santa fe (120.6), Suba (45.0) y Usme (41.8).

**Gráfico 12 Árboles mantenidos al año de siembra 2009-2013**



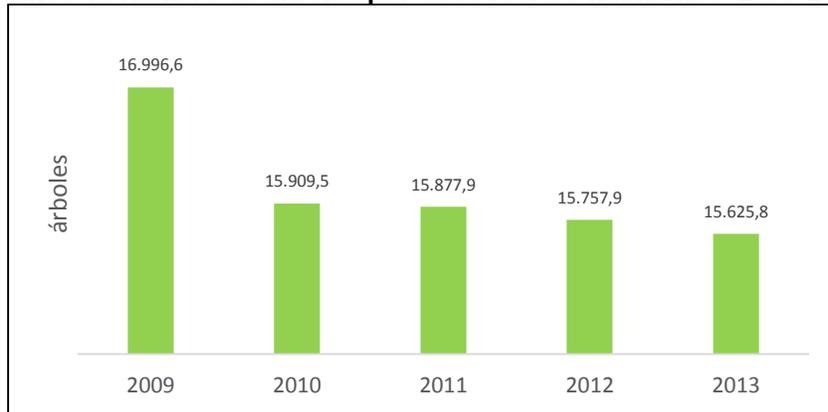
Fuente: jardín Botánico J.C.M.- Gráfico Contraloría de Bogotá, D.C.

En 2013, se presentó un incremento de 32% en el número de árboles jóvenes.

La Administración señala que este indicador no permite una comparación entre localidades en razón a las características de área, condiciones ambientales, no obstante se estableció que el mayor número de árboles jóvenes mantenidos se presentó en Kennedy (37.202), Teusaquillo (28.055), Tunjuelito (15.245) y Ciudad Bolívar (15.132).

En el proceso de mantenimiento se realizaron labores como plateo (excavación superficial alrededor del tronco del árbol), podas de formación, fertilización y tratamientos especializados.

**Gráfico 13 Número de árboles por cada 100.000 habitantes- 2009-2013**



Fuente: jardín Botánico J.C.M.- Gráfico Contraloría de Bogotá, D.C.

Este indicador se calcula considerando la cantidad de árboles plantados y talados durante la vigencia. Durante los últimos cinco años el indicador ha mantenido la relación de un árbol por seis habitantes.

Las localidades donde existen más arboles por cada 100.000 habitantes, son Santa Fe (81.143), Teusaquillo (36.791), Chapinero (25.903.2). Las que tienen el menor número de árboles son Ciudad Bolívar (6.356.), Mártires (6.333) Bosa (4.017). No existe una definición estándar de cuántos árboles deben existir por cada 100.000 habitantes, pero si se ha establecido un promedio de 6 árboles por habitante. Bogotá contó 2013 con 0.10 árboles por habitante.

En los dos años del plan de desarrollo se plantaron 13.239 árboles en espacio público.

Respecto al cambio climático existe un documento técnico denominado “Líneas de intervención Cambio Climático 2011-2023 para Bogotá D.C., pero no se ha elaborado un estudio de vulnerabilidad de la ciudad al cambio climático.<sup>4</sup> La percepción de la mitad de los habitantes de la ciudad acorde a la –EPBCV–, es que no se evidencia gestión institucional para disminuir el impacto del cambio climático.

Las medidas proyectadas para disminuir la problemática ambiental de la ciudad, no evidencian en 2013 resultados que incidieran significativamente en la misma. Es importante anotar que la Administración Distrital centró muchos de los cambios propuestos en el tema ambiental en la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá –MEPOT. Los meses de su vigencia no fueron suficientes para el logro de los objetivos propuestos.

Entre estos se encuentran cambios en las proyecciones y composición de la población, ejecución de proyectos de impacto en la movilidad de la ciudad, Integrar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático al ordenamiento territorial.

Es claro que los indicadores se limitan a lo que es susceptible de medición, y quizá la realidad ambiental que enfrentan los habitantes de la ciudad, no es tan positiva como la mayoría de indicadores en 2013, porque siguen existiendo los problemas estructurales diagnosticados por la actual y por las últimas administraciones de la ciudad.

## **2. PROBLEMÁTICA EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

### **2.1 Descripción y diagnóstico de la problemática**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, define la seguridad ciudadana como “un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y bienestar de las personas”<sup>5</sup>

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” la define como lo hace Naciones Unidas, “vinculada a la libertad respecto a las necesidades básicas y la libertad reflejada en la protección de la integridad de la vida. La primera se refiere a la satisfacción de

---

<sup>4</sup> “Bogotá enfrenta el cambio Climático” – Libia Esperanza Cuervo, Lucia Agudelo Mejía revista OLACEFS No. 15 de 2014

<sup>5</sup> Informe del PNUD 2013 pp5

las necesidades materiales para garantizar la subsistencia física de las personas; mientras que la segunda se enfoca en el valor de la dignidad humana”<sup>6</sup>

Este Plan, antecedido por un diagnóstico visto bajo la perspectiva de una “seguridad humana”, entendido como protección a la vida y promoviendo una ciudad libre de violencias, amenazas, despojos en contra de la vida, integridad física y libertad, su objetivo es garantizar las condiciones necesarias para la vida digna y la igualdad efectiva frente a la ley.

El Documento de Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012 – 2016 Bogotá Humana (diagnóstico del plan), bajo el numeral 3.3. “Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital”, soporta su accionar en el nuevo plan en las estadísticas mostradas en los últimos nueve (9) años, las cuales permiten apreciar una variación en los diferentes tipos de delitos.

**Tabla 5 Tasas de homicidios, muertes violentas, hurtos a personas y lesiones comunes por cada 100,000 habitantes**

AÑO	HOMICIDIOS	MUERTES VIOLENTAS	HURTOS A PERSONAS	LESIONES COMUNES
2002	28,5	47,8		
2003	23,4	40,7		
2004	23,6	41,1		
2005	24,7	39,5		
2006	19,2	31,8		
2007	19,9	34,8		
2008	20,5	35,8	231,3	160,4
2009	22,7	37,0	218,8	136,5
2010	23,7	38,8	225,8	125,2

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. DANE. SDP.  
Proyecciones de población 2006-2015 CICRI-MEBOG  
Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

La situación de seguridad en Bogotá como problemática, ha sido centro de atención en cada una de las administraciones a través de los años, ello a raíz del incremento de acciones catalogadas como delitos, tales como hurtos en diferentes modalidades, homicidios y la presencia de fenómenos de violencia y criminalidad en la ciudad. Es importante señalar que las políticas generales de seguridad, son

<sup>6</sup> Documento de Bases del Plan de desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá distrito capital 2012 – 2016 Bogotá Humana página 42

competencia del Gobierno Nacional, por ende, las acciones desarrolladas por el Gobierno Distrital están sujetas a estas.

Se crea entonces la necesidad de un vínculo entre las administraciones local, distrital y nacional, la fuerza pública como recurso esencial, con una orientación a proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

## **2.2 Propósitos e Implementación en el Plan de desarrollo**

Las acciones a adelantar por el Distrito durante el cuatrienio, se enmarcan en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, dentro del Eje “Una Bogotá que Defiende y Fortalece lo Público”, como fundamento del Estado social de derecho.

Es objetivo principal el “Construir territorios de paz con seguridad ciudadana. Fortalecer la capacidad de las autoridades distritales y locales para implementar acciones integrales y transversales de prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades en los territorios del Distrito Capital, haciendo énfasis en grupos vulnerables y en riesgo, con la participación activa de la ciudadanía y la coordinación con la Fuerza Pública, los órganos de justicia y otros actores públicos y privados del departamento y la nación, con el fin de promover una cultura de convivencia pacífica, fundada en la autorregulación, la corresponsabilidad y la solidaridad ciudadana”.<sup>7</sup>

Las estrategias contempladas para el logro del objetivo son:

- Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia organizada.
- Promover la convivencia pacífica como forma de resolver los conflictos sociales por medio de la deliberación y los mecanismos institucionales.

Los programas “Territorio de Vida y Paz con Prevención del Delito” y “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana” acogen las acciones a desarrollar para el cumplimiento de Metas de Impacto, que sobre esta problemática se formularon:

- Disminuir a 18 por 100.000 habitantes los homicidios.
- Reducir 15% el número de casos de hurtos a residencias.
- Reducir 10% el número de casos de lesiones personales.
- Reducir 10% el número de casos de hurto a personas.

---

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016 pp214

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Reducir a 35% el hurto a entidades financieras.
- Aumentar a 35% el indicador de denuncia.
- Incrementar a 48% los ciudadanos que consideran que el servicio prestado por la policía fue bueno.
- Reducir el porcentaje de victimización a 30%.

Queda entonces implementado dentro del Plan Bogotá Humana, las acciones formuladas para una transformación positiva de la problemática:

**Tabla 6 Programa Territorios de vida y paz con prevención del delito**

EJE - UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO						
Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asignado/ Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Territorios protectores de vida.	Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas.	Fondo de Vigilancia y Seguridad	685	Implementación de acciones articuladas para la construcción de territorios paz con seguridad ciudadana.	17,756,8	16,716,1
		Secretaría Distrital de Gobierno	830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana		
Poblaciones libre de violencia y delito.	Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres.	Secretaría Distrital de Gobierno	830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana.	0,0	0,0
			838	Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá.		
Poblaciones libre de violencia y delito.	Crear la red distrital para combatir la trata de personas.	Secretaría Distrital de Gobierno	830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana.	0,0	0,0
			838	Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá.		
Poblaciones libre de violencia y delito.	Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales.	Secretaría Distrital de Gobierno	830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana.	937,3	841,5
			838	Dignificación de las personas privadas de la libertad a través		

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>EJE - UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO</b>						
<b>Proyecto Prioritario</b>	<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proyecto</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asignado/ Meta Plan Millones</b>	<b>Pto ejec/Meta Plan Millones</b>
				de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá.		
Poblaciones libre de violencia y delito.	Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad reclusas en la Cárcel Distrital.	Secretaría Distrital de Gobierno	830	Convivencia y seguridad para la construcción de una ciudad humana.	4.891,9	4.693,9
			838	Dignificación de las personas privadas de la libertad a través de los procesos de reclusión, redención de pena y reinserción en la Cárcel Distrital de Bogotá.		
Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	Implementar el programa entornos escolares seguros en ciento por ciento de las UPZ y colegios de la ciudad	Secretaría Distrital de Gobierno	824	Fortalecimiento del centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana	0,0	0,0
	Aumentar el 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía.	Secretaría Distrital de Gobierno	824	Fortalecimiento del centro de estudio y análisis en convivencia y seguridad ciudadana	105,449,2	97,597,9
		Fondo de Vigilancia y Seguridad	683	Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia		
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123	Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia	Fondo de Vigilancia y Seguridad	383	Código único de seguridad	27.563,1	26.840,4
		Secretaría Distrital de Gobierno	834	Potenciación del Sistema integrado de seguridad y emergencias NUSE 123 del Distrito Capital		
Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	Mejorar el 100% de las Comisarias de familia la oportunidad y la calidad en la atención, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar	Secretaría Distrital de Integración Social	741	Relaciones libres de violencias para y con las familias de Bogotá	3,098,0	3,061,0

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

EJE - UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO						
Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asignado/ Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	Garantizar el acceso y el seguimiento al sistema de Justicia familiar al 100% de personas que reporten casos tipificados como violencia intrafamiliar	Secretaría Distrital de Integración Social	741	Relaciones libres de violencias para y con las familias de Bogotá	18.960,0	18.721,0
TOTAL					52.352,3	51.096,8

Fuente: Componente de Gestión e Inversión con corte 31 de diciembre de 2013 – SEGPLAN

Conforme al diagnóstico “Las políticas, los programas y proyectos tienen un carácter principalmente preventivo, atacando las causas que mueven a las personas a incurrir en delitos, conflictos y violencias. Los factores de riesgo se pueden agrupar en: sociales (consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, pautas culturales, intolerancia, integración y cohesión social a nivel barrial, zonal, etc.); institucionales (jurídicas, políticas, administrativas y policiales); y del entorno urbano (condiciones físico-ambientales, centralidades urbanas, funcionalidad del espacio público, segregación socioeconómica, etc.)”.<sup>8</sup>

Es importante resaltar que la información sobre estas problemáticas se maneja a través de varias entidades, entre las que se cuentan: Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) de la Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Metropolitana de Bogotá, información susceptible de variación en reportes posteriores, por el posible ingreso de casos adicionales en cada una de las conductas.

Igualmente se formula la necesidad de la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia “como ente rector de la política pública en esta materia y como máxima instancia de coordinación entre la Alcaldía, las autoridades responsables a nivel de policía y las demás entidades del Distrito. La acción integrada de la administración,

<sup>8</sup> Documento de Bases del Plan de desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá distrito capital 2012 – 2016 Bogotá Humana pp42

el manejo oportuno y calificado de información, el seguimiento permanente y la transparencia serán criterios para el accionar”.<sup>9</sup>

### 2.3 Acciones y resultados

Para la atención de la problemática, las acciones son ejecutadas a través de las entidades actoras en la transformación del problema, Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS, Secretaria de Gobierno y Policía Metropolitana de Bogotá.

Estos fenómenos delictivos han mostrado cambios cualitativos y cuantitativos haciéndose más evidente en el fortalecimiento de hurtos a personas, así como en los tradicionales de seguridad ciudadana: lesiones personales relacionadas con consumo de bebidas alcohólicas, hurto a residencias y el hurto en medios de transporte público, entre otros.

Muertes Violentas<sup>10</sup>, dentro de este grupo se cuentan los delitos de alto impacto en Bogotá, los cuales han presentado tendencia a la baja en los últimos cinco (5) años excepto las variaciones registradas en 2010 con respecto al 2009, las cuales registraron incrementos en muertes de accidente de tránsito, homicidios y muertes accidentales:

**Tabla 7 Muertes violentas por tipo 2009 – 2013**

MUERTES VIOLENTAS	2009	2010	2011	2012	2013
Muertes en accidentes de tránsito	528	533	566	570	527
Número de suicidios	254	247	277	242	220
Número de homicidios	1.649	1.743	1.654	1.283	1.257
Número de muertes accidentales	257	332	303	293	257
<b>TOTAL</b>	<b>2.688</b>	<b>2.855</b>	<b>2.800</b>	<b>2.388</b>	<b>2.261</b>

Fuente: Balance de Gestión Consolidado - Secretaria Distrital de Planeación - vigencia 2013

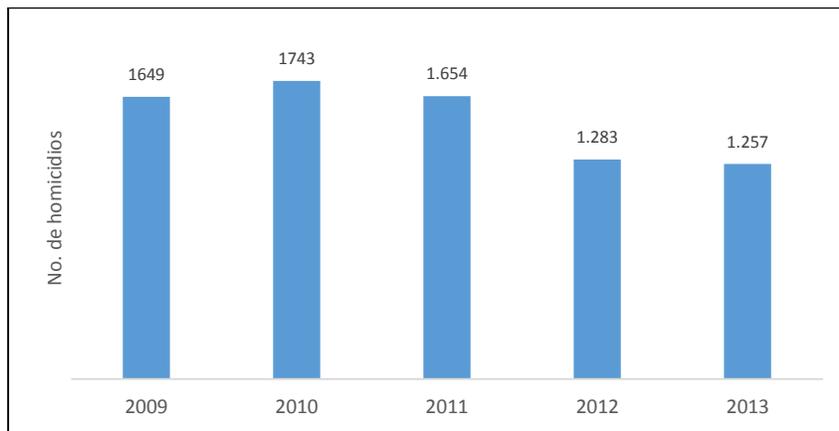
A pesar de reflejar una disminución en cifras, aun la percepción de los ciudadanos en general, es el incremento de inseguridad ante estos fenómenos.

<sup>9</sup> Documento de Bases del Plan de desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá distrito capital 2012 – 2016 Bogotá Humana pp43

<sup>10</sup> “aquellas que tiene su origen en una lesión de causa externa contrapuesta a las muertes naturales, cuya causa es interna. Incluyen homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras muertes accidentales” la fuente de registro en el Distrito es el Instituto de medicina legal y Ciencias Forenses.- Informe Informe Balance de Gestión Consolidado, Secretaria Distrital de Planeación

Los homicidios presentan una tendencia a la baja y su reducción se considera como resultado de estrategias y medidas adoptadas por la Administración Distrital que con trabajo conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá, permite mostrar efectos en la aplicabilidad de medidas como: reglamentación en los horarios en expendio de licores, acciones preventivas en fechas especiales ciudadanas (navidad, partidos de futbol , día de amor y amistad, entre otros) y la implementación y fortalecimiento del Plan de Seguridad para Bogotá, el cual opera a través del Programa de Vigilancia por Cuadrantes, labor adelantada en conjunto con la Policía Nacional y cuyo objetivo principal es el conocimiento de parte de cada ciudadano del nombre y número celular de la policía que tiene a cargo la seguridad en su zona de residencia.

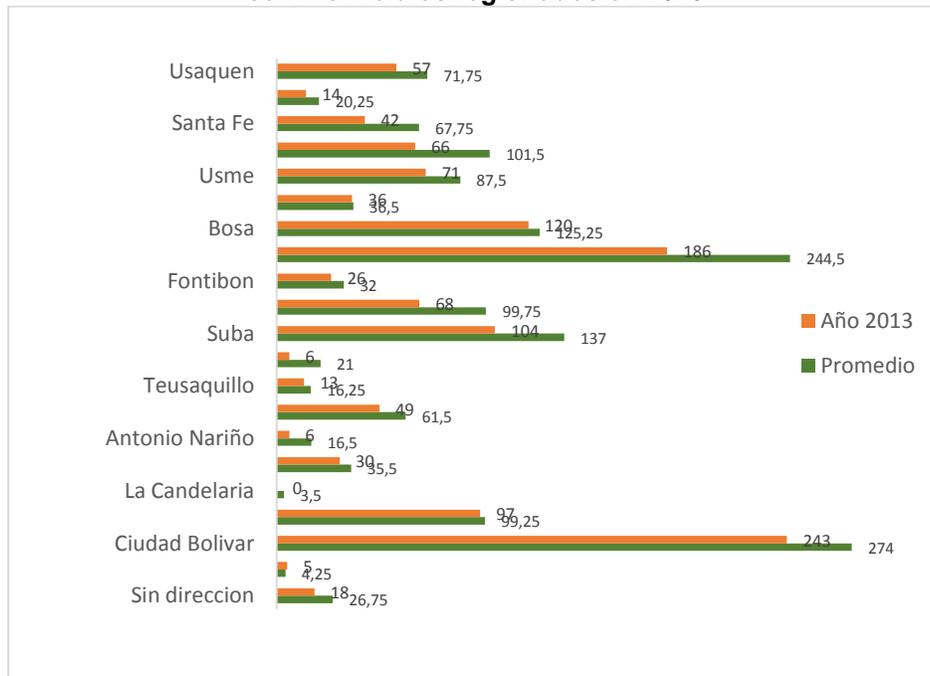
**Gráfico 14 Número de homicidios 2009-2013 Bogotá**



Fuente: Balance de Gestión Consolidado - Secretaría Distrital de Planeación - vigencia 2013

La reducción de homicidios en las localidades, se hace más evidente si se compara el promedio de los últimos cuatro años inmediatamente anteriores, con respecto a lo presentado en el 2013.

**Gráfico 15 Comparativo promedio de homicidios 2009 – 2013, con homicidios registrados en 2013**

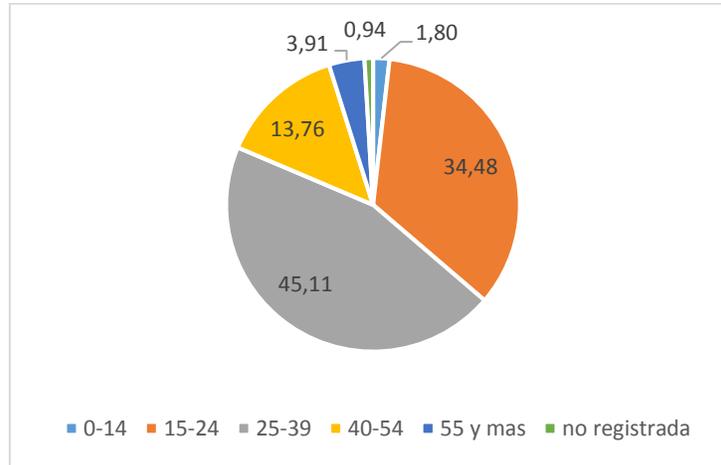


Fuente: INMLCF. Actualización a las 09.14 horas del 6 de febrero de 2014.  
Cálculos CEACS. SDG  
Informe Balance de Gestión Consolidado, Secretaria Distrital de Planeación

A pesar de presentarse una disminución en el año 2013, se registraron incrementos de homicidios en las localidades de Puente Aranda, Usaquén y Tunjuelito, y disminuciones en las localidades de Barrios Unidos, Fontibón, San Cristóbal, Kennedy, Los Mártires y Suba, llama la atención que en la localidad de la Candelaria, durante la vigencia 2013 no se registraron homicidios.

El Informe de Bogotá Como Vamos señala: “la población joven continúa siendo la más afectada por los homicidios. Durante el 2013, 5 de cada 10 homicidios fue cometido contra jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, siendo el grupo de 20 a 24 años el que registra el mayor número de homicidios en la ciudad y que evidencia un aumento significativo en el número de casos pues aumentó de 258 casos en el 2012 a 273 casos en el 2013, seguido del grupo de 25 a 29 años”.

**Gráfico 16 Porcentaje de víctimas de homicidio según rangos de edad 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal (6 de febrero 2014)  
Cálculos: Secretaría Distrital de Gobierno, Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Para la vigencia en comento, la Administración Distrital adelantó medidas de prevención realizando acompañamiento constante en las diferentes marchas y movilizaciones que se presentaron en la ciudad, como: la Marcha en Apoyo al Matrimonio Igualitario, Familias en Acción, Prevención Marcha 9 de abril, Movilización día Internacional del Trabajo, Marcha de la Comunidad LGTBI, Rock al Parque, Recuperación del Espacio Público, Final de Fútbol Colombiano, Movilización por Paro Agrario, Marcha Mujeres por la Paz y la Democracia, acompañamiento de los partidos de fútbol y barras futboleras, entre otros.

Igualmente, las medidas adoptadas por la Administración respecto a factores de riesgo, como la restricción al porte de armas, permite disminuir la probabilidad de ocurrencia del delito en situaciones de violencia, originadas en riñas y carencia de tolerancia ciudadana, acciones acompañadas al aumento de denuncias en el Distrito Capital.

Complementariamente, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, durante la vigencia 2013 financio campañas orientadas a conservar la tranquilidad ciudadana, la prevención del delito y la colaboración para una eficaz y oportuna administración de justicia, desarrolló igualmente monitoreo y acompañamiento en los escenarios de movilización social, garantizando el ejercicio de derechos.

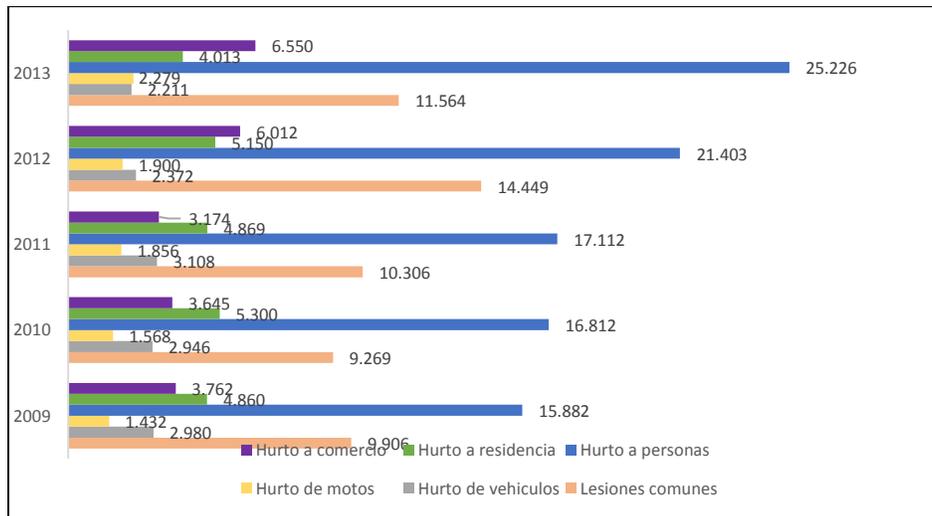
Conforme a información suministrada por la MEBOG, la venganza o el ajuste de cuentas es la principal circunstancia del homicidio con el 38.55% de los casos (493), seguido de la riña con 35.34% (452 casos) y el hurto con el 6.96% (89 casos).<sup>11</sup>

“El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses realiza seguimiento a las muertes violentas en Bogotá (homicidios, muertes en accidentes de tránsito, suicidios y muertes accidentales), y junto con la Policía Metropolitana, hacen convalidación a los homicidios y muertes en accidentes de tránsito, actividad que se realiza en la actualidad sin la participación de la Administración Distrital”<sup>12</sup>.

Dentro de los delitos de alto impacto también se encuentran aquellos que generan inseguridad entre los ciudadanos, como hurtos y lesiones comunes e interpersonales, los cuales han registrado incremento en el 2013, a pesar de incentivarse de forma más notoria la denuncia ante ellos y las campañas de prevención.

El comportamiento de los últimos cinco (5) años fue:

**Gráfico 17 Delitos de alto impacto por tipo de delito 2009 – 2013**



Fuente: CICRI – MEBOG actualización 17:04 del 17 de enero de 2014, datos susceptibles de variación en futuras consultas. Cálculos: CEACSC – SDG. Balance de Gestión consolidado -Secretaría Distrital de Planeación, 2013

<sup>11</sup> Informe Bogotá como vamos 2013. Señalando que frente al alto porcentaje sin información sobre la circunstancia del hecho (23.9%), la información registrada por el Instituto nacional de medicina legal, se recolecta al inicio de la investigación y por lo tanto corresponden a hipótesis que pueden ser modificadas o confirmadas.

<sup>12</sup> Evaluación de la política de seguridad y Convivencia. Veeduría Distrital

Entre las diferentes modalidades de hurto, el realizado en forma directa a personas, registra un incremento a través de los años, el cual es realizado mediante la intimidación o agresión con el uso de armas ya sean de fuego, blancas o contundentes. Hacen parte de esta modalidad el hurto de celulares y dinero.

Las localidades más afectadas son las que corresponden a ubicaciones universitarias, instituciones educativas y centros comerciales.

Las modalidades de hurto que presentaron la tendencia a la baja, son los realizados a entidades financieras y a residencias, lo cual involucra el accionar de la medida del Plan Cuadrante, como medida de reacciones inmediata.

Estos fenómenos se enmarcan dentro de las Metas de Impacto, presentado el siguiente comportamiento:

**Tabla 8 Avances de las Metas Plan de Desarrollo Bogotá Humana**

META	2011	2013
Reducir la victimización al 30%	*	47%
Reducir en 10% las lesiones personales	10,306	11,564
Reducir en 10% el hurto a personas	17,089	25,243
Aumentar a 48% los ciudadanos que consideran el servicio de la policía como bueno	*	45%
Aumentar a 35% la tasa de crecimiento de denuncias registradas	27%	34%
Reducir a 18 por 100,000 hab. La tasa de homicidios	20,6	16,7
Reducir 15% el hurto a residencias	3,706	4,015

Fuente: Informe Bogotá como Vamos- vigencia 2013

\* Información no disponible

Si bien es cierto la Administración ha tomado medidas en pro de obtener una disminución en ellos, no se ha logrado dar cumplimiento a lo propuesto, al registrar al cierre del 2013 incrementos en lesiones personales y hurto a personas.

Igualmente, son preocupante las cifras presentadas en muertes en accidentes de tránsito con 527 para la vigencia 2013.

Hace parte del accionar en pro de una disminución de este tipo de muertes, la expedición del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, incluyendo como estrategia la focalización de las problemáticas y priorización de acciones a

desarrollar en territorios que trascienden las localidades, para así abordar las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), entre las que se cuenta la identificación, nacionalización y caracterización de los jóvenes en situación de violencia.

Se iniciaron acuerdos con las Instituciones del orden Nacional SENA y DPS - ANSPE con intervención Integral, que garantice opciones de vida a los jóvenes en situación de violencia, a través de formación para el empleo y los proyectos que les generen las alternativas de trabajo.

La otra prioridad establecida fue la formulación de la meta “Crear y operar la Secretaria de Seguridad Ciudadana” una de las necesidades plasmadas en el Diagnostico como prioridad y ente rector de la política, su implementación, no se ha llevado a cabo, ni sea contemplado presupuesto dentro del horizonte del plan.

*Violencia intrafamiliar:* La familia como centro de la sociedad, debe fundamentarse bajo el principio de respeto dentro de sus integrantes, cuando esta desmejora, da paso a situaciones de conflicto reflejado en maltrato y violencia intrafamiliar.

Esta problemática en el Plan de la Bogotá Humana, se encuentra enmarcada dentro del programa “Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos”, e incluida dentro del proyecto prioritario “Monitoreo de violencias intrafamiliar en Bogotá”.

A nivel distrito, la pretensión es la implementación de acciones enfocadas hacia la garantía de los derechos de las familias, bajo las perspectivas de atención, protección y restablecimiento de derechos. Estas acciones se adelantan mediante la detección, identificación, acompañamiento y seguimiento a familias objeto de vulnerabilidad.

Igualmente, se contempló la divulgación, sensibilización y formación de individuos y familias, relacionados con derechos de familia, resolución de conflictos y convivencia y democracia familiar.

La Secretaria Distrital de Integración Social, como ente regulador de las políticas sociales en el Distrito Capital, adelanta estas acciones a través de diferentes modalidades que integran la gestión intra e intersectorial como respuesta institucional, brindando acceso a la justicia familiar como restablecimiento y garantía de los derechos de las familias.

La información a tener en cuenta en el presente informe, se limita a la reportada por la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS, en sus Informes de Balance Social, y Gestión y Resultados, vigencia 2013.

El incremento de las denuncias le ha permitido a la SDIS brindar servicios a las víctimas de violencia intrafamiliar y presunto abuso sexual, a través de las Comisarias de Familia<sup>13</sup>, que para el 2013 ascendían a 31 fijas y 2 móviles, con una atención de 77.738 ordenes administrativas, resultado de 705 denuncias, mediante las cuales se atendieron a 26.079 personas, por los conceptos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, conflicto entre parejas, entre otras.

Para la atención integral a niños, niñas y adolescentes bajo medida de protección legal, el Distrito cuenta con Centros Integrales de Protección – CIP, con una atención durante la vigencia referida de 874 niños-as a través de 430 cupos, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006.

En los Centros de Atención Integral a Violencia Intrafamiliar- CAVIF y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual- CAIVAS, el servicio prestado en el 2013 tuvo una cobertura de atención de 1.250 y 1.775 personas respectivamente.

Las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá han sido priorizadas para fortalecer las acciones de identificación, recepción, atención integral, protección, judicialización y sanción de los casos de violencias contra las mujeres en el contexto familiar por ser las de mayor volumen en atención, las de menor volumen fueron Suba, Santa Fe y Candelaria.

Con el propósito de transformar la problemática de violencia intrafamiliar y sexual, la SDIS viene adelantando otras acciones como:

- La Semana del Buen Trato, como estrategia de promoción del buen trato.
- Actualización del Plan de Prevención de las violencias intrafamiliar y sexual para el Distrito Capital y promoción de la participación social en la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Se han establecido acuerdos con la Unidad de Infancia y Adolescencia para un acompañamiento oportuno y efectivo a las Comisarías de Familia.

---

<sup>13</sup> son “entidades distritales o municipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley..”.

- Con la Secretaría de la Mujer se formularon acuerdos para garantizar la cadena de atención para que el restablecimiento de derechos de las víctimas sea efectiva.
- Se realizaron 2,400 acciones pedagógicas orientadas a la promoción de relaciones democráticas familiares, prevención de la violencia intrafamiliar y factores asociados como el consumo de SPA.
- Se implementaron acciones en armonización con los lineamientos de atención entre el ICBF y la SDIS ofreciendo atención integral a familias víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, mediante atención terapéutica, prevención de violencias, promoción y garantía de derechos, en desarrollo del programa SUR de Convivencia, en Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme.
- En Casa Refugio, en la localidad de Antonio Nariño se atiende la demanda de cupos de Comisarías de Familia de Bogotá, y un Centro de Acogida durante las 24 horas. En Centros Integrales de Protección Zonales del ICBF de las 20 localidades, se atienden servicios que corresponden a medidas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes – NNA, por las autoridades competentes, también se realiza la estrategia de búsqueda activa de redes familiares y vinculares para que los NNA tengan restablecido el derecho a convivir con su familia.

*Maltrato escolar:* El término “maltrato” refiere las conductas que agreden emocional o físicamente las personas, que pueden originarse en reacciones incontroladas o actos intencionados, dentro de las que incluyen: agresiones verbales y físicas, acoso escolar, acoso sexual, hurtos, atracos y vandalismo contra bienes de compañeros.

El maltrato reiterado en contra de una determinada persona puede derivar en relaciones asimétricas de poder entre pares y arraigar sentimientos de indefensión, impotencia y subordinación en la víctima, este patrón de conducta se define como acoso escolar o “bullying”<sup>14</sup>.

Como consecuencia de este comportamiento, las víctimas pueden llegar a perder su autoestima, el interés en el estudio (deserción escolar), presentar trastornos emocionales, depresión, ansiedad y llegando a casos extremos hasta el suicidio. La violencia en los centros educativos de educación básica en el Distrito es un fenómeno en continuo crecimiento, a través de los últimos años, se observa una

---

<sup>14</sup> Conducta negativa, intencional y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza e incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño-a o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

creciente agresividad a nivel escolar, traducida en amenazas de tipo violento en ambos sexos y de forma reiterada; por lo que la Administración ha venido consolidando el fenómeno como problemática social, para lo cual ha adelantado dos (2) encuestas sobre el clima escolar.

Para el cierre de la vigencia 2013 y conforme a la “Encuesta de Clima Escolar y Victimización – 2013”, realizada por las Secretarías de Educación Distrital, De Cultura, Recreación y Deporte, De la Mujer y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Convenio 060/2013 Adhesión SED 3100/2013), las amenazas violentas en los instituciones educativas, registran una prevalencia del 15%, más difundida en los colegios públicos, con repunte en el grupo de 18 o más años, que en contraste con los alumnos de colegios privados las peleas físicas con algún compañero de estudio se presenta en menor proporción.

Dentro de las violencias que se presentan en esa población se encuentran: acoso sexual, desmanes y falta de control que causan daño emocional y físico.

Dentro de las causantes para la generación de estos tipos de violencia se encuentran fenómenos como la venta de drogas psicoactivas dentro y fuera de los establecimientos y la existencia de alumnos activos en pandillas.

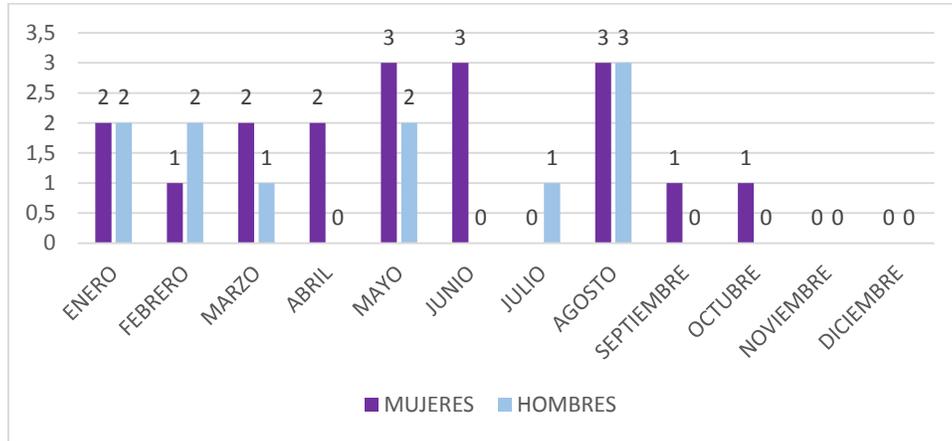
Respecto al primero de estos el 17% de las y los encuestados de los colegios públicos respondieron que se vende droga en el colegio o en sus entornos, dada la prevalencia de zonas de la ciudad en los que se sabe que hay “ollas” y zonas de expendio. Igual situación se aprecia, en la participación por parte de los estudiantes en pandillas, donde según la encuesta para 2013, el 13% de los estudiantes de colegios públicos dijeron que habían pertenecido a pandillas y el 8% de los estudiantes de colegios privados.

A nivel Distrital, se han venido adelantando acciones preventivas mediante acompañamiento a colegios en la implementación de pedagogías y acciones participativas dirigidas a estudiantes, bajo un enfoque de mejora en la convivencia en las instituciones y sus entornos.

*Ataque con agentes químicos:* Este nuevo tipo de violencia se ha venido incrementando generando una nueva modalidad de agresión, la cual se refleja en daño físico y mental, tipificándose cada día más como delito.

De acuerdo al informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la vigencia 2013 se presentaron 29 casos en la ciudad, de los cuales el 62% corresponden a mujeres representados en 18 casos.

**Gráfico 18 Número de ataques con agente químico según mes, y sexo - Bogotá 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Susceptibles de variación.  
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

A pesar de que para los últimos dos (2) meses del período no se presentaron casos y hay tendencia a la baja, sigue siendo el género femenino el más afectado por este flagelo.

Frente a la edad de las personas afectadas por el agente químico, se centró en el rango de edad de los 25 a 39 años (13 de los 19 casos, es decir 68.42%)

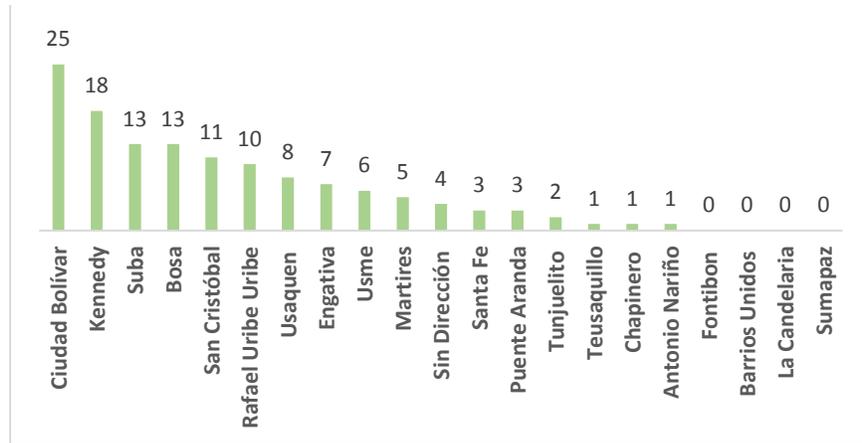
Igualmente a través del seguimiento efectuado a los casos ocurridos se logró determinar que es por parte de un conocido que es cometido este tipo de violencia.

A pesar de ser un tipo de violencia nuevo, la Administración adelanta gestiones normativas que permitan frenar el avance de la problemática.

*Femicidio*: se podría definir en castellano como una voz homologa a homicidio y solo significa asesinato de mujeres”<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Marcela Lagarde (2006, pp19 – 20)

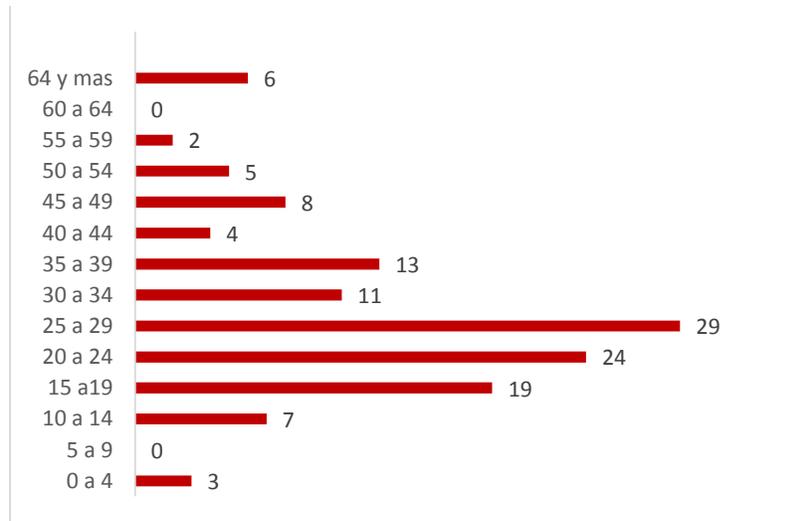
**Gráfico 19 Femicidios según localidades, Bogotá 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Susceptibles de variación. Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

En 2013 para Bogotá la tasa de homicidios de mujeres fue de 3.3 por cada 100.000 mujeres, Durante ese periodo las localidades que presentaron una mayor tasa de homicidios fueron Los Mártires con una tasa de 10.2, Ciudad Bolívar con 7.4 y Santa Fe con 5.5<sup>16</sup>.

**Gráfico 20 Femicidios según grupo de edad, Bogotá 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Susceptibles de variación. Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

<sup>16</sup> Boletín informativo de la secretaria de la Mujer – 2014

Para este período la edad más afectada es la comprendida entre los 25 a 29 años de edad representando el 22.1% de los femicidios, seguidamente del grupo entre 20 y 24 con el 18.3%.

### 3. PROBLEMÁTICA EN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

#### 3.1 Descripción y diagnóstico de la Problemática

En Colombia, se establece “la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”<sup>17</sup>.

Para el caso bogotano, se han fortalecido los procesos de institucionalización y planificación de la cultura en las últimas dos décadas desde “una perspectiva de reconocimiento a la diversidad y con la intención de aportar a la construcción de una ciudadanía intercultural; valorando los territorios, a las personas y comunidades que los habitan y las expresiones y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales que se generan; dándole un papel estratégico a la participación”<sup>18</sup>. Constituyéndose el Plan Decenal de Cultura, en el instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permite orientar las acciones de las entidades del sector.

Adicionalmente, en materia de calidad de vida de los ciudadanos y la sana convivencia, juega un papel importante contar con espacios culturales, escenarios recreativos, así como poder satisfacer las necesidades de entrenamiento, deporte y recreación de los ciudadanos.

Bajo los anteriores parámetros, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte presentan como problemática objeto de atención: “*La Segregación Cultural, Recreativa y Deportiva impiden el acceso a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos*”, que en términos generales abarca los distintos problemas identificados por las entidades del sector.

Para la formulación del actual Plan de Desarrollo, se estableció en el documento del Diagnóstico, dentro de los objetivos propuestos en el eje “*Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*”,

<sup>17</sup> Artículo 1 numeral 1 de la Ley 397 de 1997 “Ley General de Cultura”

<sup>18</sup> Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021

se propuso *“Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes”*, uno de los postulados establece que *“La familia mejora sus condiciones de vida si el ingreso disponible aumenta, y sus miembros tienen acceso a bienes y actividades que aprecian (viajar, ir al teatro, comprar discos)”*<sup>19</sup>.

Frente al reto de combatir la segregación de la sociedad se adelantaron estrategias que permitan que la ampliación de la jornada escolar en diversos colegios y zonas de la ciudad alrededor de actividades deportivas, artísticas, culturales e intelectuales que den oportunidad al enriquecimiento<sup>20</sup>.

Otro aspecto que incide en lo cultural es el acceso universal a los equipamientos y a los servicios sociales. Las escuelas, los parques, los hospitales, los centros culturales y deportivos, estarán distribuidos de tal forma que todas las personas tendrán las mismas posibilidades de acceso. Para el 2010 en el Distrito Capital contaba con 108 equipamientos de recreación y deporte y 888 equipamientos culturales. Los primeros están distribuidos en todo el territorio, con mayor concentración en las localidades de Suba, Usaquén, Kennedy y Engativá. Con relación a los espacios culturales se congregan en las localidades menos pobladas pero presentaban deficiencias de dotación y adecuación.

Así mismo, se estableció la necesidad de abordar la temática de *“Masificar la actividad física”*, teniendo en cuenta que su práctica provee energía, productividad y felicidad al individuo. *“Si todos los ciudadanos accedieran a la práctica de actividad física por lo menos 30 minutos cada día, se podría evitar enfermedades causadas por el sedentarismo”*<sup>21</sup>.

Por último, el estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Documento de bases del Plan de Desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 Bogotá Humana, página 14.

<sup>20</sup> *Ibidem*

<sup>21</sup> Documento de bases del Plan de Desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 Bogotá Humana

<sup>22</sup> Artículo 18 Ley de Cultura

### 3.2 Propósitos e implementación en el Plan de Desarrollo

Para contrarrestar las situaciones anteriormente citadas, en el primer eje del Plan del Desarrollo *“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”*, dentro del cual se contempla reducir la segregación cultural en los ciudadanos bogotanos. Para lo cual formula la estrategia de Reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte, encargado de “superar la segregación propia del sector cultural, recreativo y deportivo, garantizar las condiciones físicas y de infraestructura para el despliegue y acceso a la memoria, el patrimonio y las prácticas culturales, recreativas y deportivas en los proyectos de intervención urbana”<sup>23</sup>.

Para desarrollar esta estrategia, se formuló el programa de *“Ejercicio de Libertades Culturales y Deportivas”* encargado de reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte. Dentro de sus objetivos se encuentra superar las barreras que limitan las oportunidades para ejercer sus derechos; disminuir las barreras culturales que limitan su libre ejercicio y visibilización, se trata de apoyar diversas prácticas culturales que se mezclan, dialogan y debaten<sup>24</sup>.

A continuación se presenta el cuadro que consolida la participación de las entidades del sector por las diferentes categorías que conforman el Plan de Desarrollo:

**Tabla 9 Programa Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas**

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proy.</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asig /Meta Plan</b>	<b>Pto ejec /Meta Plan</b>
<b>Proyecto Prioritario Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)</b>					
Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales	1.243.5	1.242.9
	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		
	IDRD	867	Corredores vitales		
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
	FGAA	656	Realización de actividades artísticas y culturales		

<sup>23</sup> Acuerdo 489 de 2012 artículo 6

<sup>24</sup> Acuerdo 489 de 2012 artículo 14.

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
Meta Plan	Entidad	No. Proy.	Proyecto de Inversión	Pto asig /Meta Plan	Pto ejec /Meta Plan
<b>Proyecto Prioritario Arte, cultura y patrimonio en la transformación</b>					
Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales	2.697,9	2.690,0
4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales	10.258.2	9.989.0
	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		
	IDPC	746	Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural		
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales	30.177.2	25.837.2
	OFB	450	Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública		
	IDPC	498	Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital		
	IDARTES	783	Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los escenarios culturales públicos		
	FGAA	656	Realización de actividades artísticas y culturales		
Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	IDPC	746	Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	26.474.9	26.016.5
	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales		
	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
	FGAA	477	Formación para la democracia		
	FGAA	656	Realización de actividades artísticas y culturales		
Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	IDARTES	792	Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	603.5	599.8
	SDCRD	782	Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales		

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
Meta Plan	Entidad	No. Proy.	Proyecto de Inversión	Pto asig /Meta Plan	Pto ejec /Meta Plan
<b>Proyecto Prioritario Cotidianidad libre y activa</b>					
Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	SDCRD	189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	600,0	558,3
	IDRD	846	Acciones metropolitanas para la convivencia		
Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	SDCRD	771	La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada.	191,6	190,8
Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio	SDCRD	771	La recreación, el deporte y la actividad física incluyente, equitativa y no segregada.		
Aumentar el 10% anual durante el cuatrienio a la OFB	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		
Beneficiar a 1400 deportistas de alto rendimiento mediante apoyo técnico, científico y social	IDRD	816	Bogotá forjador de campeones	13.533,0	13.457,9
Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	IDRD	814	Bogotá Participativa	8.335,8	8.112,9
Realizar 15.000 eventos masivos de recreación en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, incluyendo actividades específicas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad	IDRD	846	Acciones metropolitanas para la convivencia	12.177,8	12.177,8
Estudio de factibilidad económica y financiera del escenario para eventos masivos realizado	IDRD	708	Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión	-	-
Construir y adecuar 13 Parques: Diana Turbay, Fontanar del Río, Villa Mayor (Valorización Fase II ) San José de Bavaria, La Vida, Morato, Tabora, Villa Luz, Simón Bolívar (sector Parque Los Novios), Gustavo Uribe Botero, Las Margaritas, La Esperanza, La Victoria, Skate fontanar y El Taller	IDRD	708	Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión	19.403,3	2.886,8
Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arborizadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmín y Eduardo Santos y Río )	IDRD	708	Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión	3.800,3	3.519,6

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
Meta Plan	Entidad	No. Proy.	Proyecto de Inversión	Pto asig /Meta Plan	Pto ejec /Meta Plan
Construcción y adecuación de 30 parques vecinales cumpliendo con la norma de accesibilidad y adecuación y mejoramiento de la gramilla, tribunas, y drenajes de los estadios Olaya Herrera y Tabora y de la cancha de futbol del parque zonal de Los Naranjos, Bosa	IDRD	708	Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión	6.881,7	6.755,2
Construcción del parque metropolitano (Reconciliación) en el centro ampliado	IDRD	708	Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión	-	-
Gestionar la sede de los juegos deportivos nacionales y eventos deportivos internacionales	IDRD	816	Bogotá forjador de campeones	-	-
Consolidar la red de ciclovía y fortalecerla con nuevos servicios	IDRD	846	Acciones metropolitanas para la convivencia	-	-
Beneficiar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en una estrategia de rendimiento deportivo garantizando su transporte, complemento nutricional y seguro de salud	IDRD	816	Bogotá forjador de campeones	-	-
Hacer mantenimiento a 1580 parques y escenarios deportivos	IDRD	842	Parques inclusivos: física, social, económica y ambientalmente	40.151,3	39.663,7
Aumentar el 20% anual durante el cuatrienio para el programa de salas concertadas y los festivales artísticos teatrales y culturales de trayectoria prioritariamente, declarados patrimonio distrital o nacional de acuerdo con la Ley 1170 de 2007	IDARTES	792	Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	-	-
<b>Proyecto Prioritario Ciudadanías Juveniles</b>					
Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	SDCRD	922	Ciudadanías juveniles	1.841.8	1.622.1
	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		
	IDPC	746	Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural		
	IDRD	862	Bogotá es mi parche		
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
	FGAA	656	Realización de actividades artísticas y culturales		
<b>Proyecto Prioritario Bogotá capital creativa de la música</b>					
Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	SDCRD	773	Oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales	806.2	801.3
	OFB	513	Fomento de la música sinfónica		

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
Meta Plan	Entidad	No. Proy.	Proyecto de Inversión	Pto asig /Meta Plan	Pto ejec /Meta Plan
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
<b>Proyecto Prioritario Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura</b>					
Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan del lectura, escritura y cultura digital	SDCRD	767	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	16.421,0	16.421,0
Implementar el Plan de lectura, Escritura y Cultura Digital y lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	SDCRD	767	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	3.407,4	3.406,4
	IDARTES	795	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital		
<b>Proyecto Prioritario Canal Capital: Televisión pública para los derechos</b>					
Apoyar y crear 300 medios audiovisuales	Canal Capital	656	Realización de actividades artísticas y culturales	-	-
Aumentar en 3% la sintonía de la audiencia del Canal Capital	Canal Capital	656	Realización de actividades artísticas y culturales	8.266,6	7.903,7
TOTAL				207.273,0	183.852,9

Fuente: Componente de Gestión e Inversión Sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte 31 de diciembre de 2013 – SEGPLAN

### 3.3 Acciones y Resultados

Este sector, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza de sector, utiliza las encuestas bianuales como instrumentos de medición con el fin de establecer una radiografía cultural, con carácter periódico y rigor estadístico la Encuestas Bianuales de Culturas, practicada en siete oportunidades, donde se toma la cultura como un campo que trasciende e incorpora los universos del arte, del patrimonio, las prácticas culturales, los hábitos de la recreación, la actividad física y el deporte y otras esferas de la vida humana que son objeto de afectación por las políticas públicas distritales<sup>25</sup>.

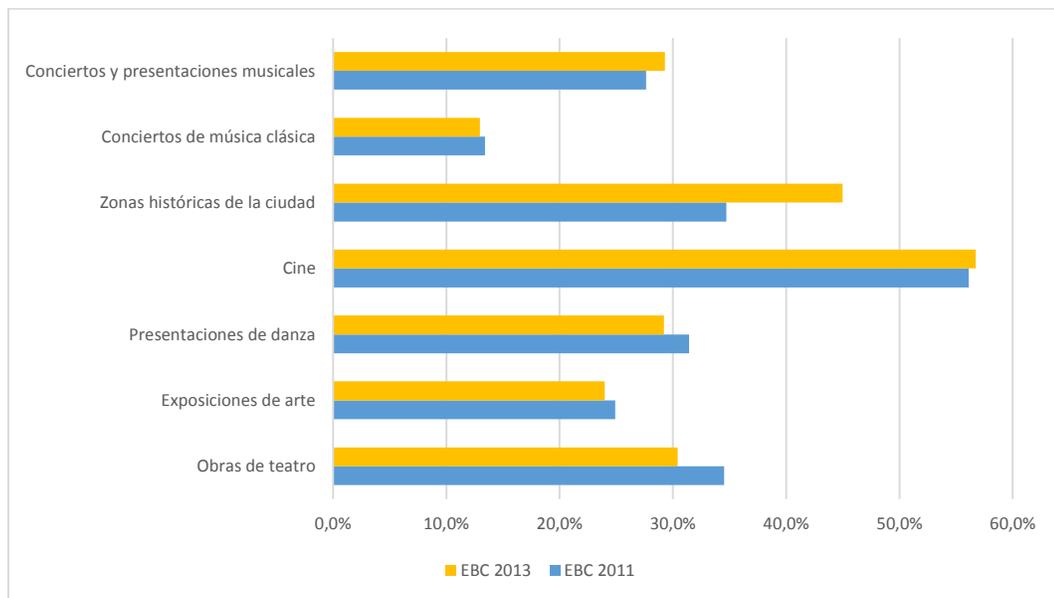
<sup>25</sup> Encuesta Bianual de Cultural 2013

Para el caso específico de este informe, se hará análisis del comportamiento de preguntas específicas, aplicadas en las dos últimas encuestas (años 2011 y 2013), que permiten tener una panorámica del comportamiento de la problemática identificada con el accionar del actual plan de desarrollo.

Ante la obligación de fomentar la actividad artística en los bogotanos, se indago en el 2011 al respecto, donde el 16.6% contestó afirmativamente y el 82.4% negativamente, para el 2013 disminuye la práctica al 11.6% y se incrementa al 87.7% la abstención.

Se midió la asistencia a diferentes eventos en el último año, presentando en siguiente comportamiento.

**Gráfico 21 Asistencia a Eventos en el último año**



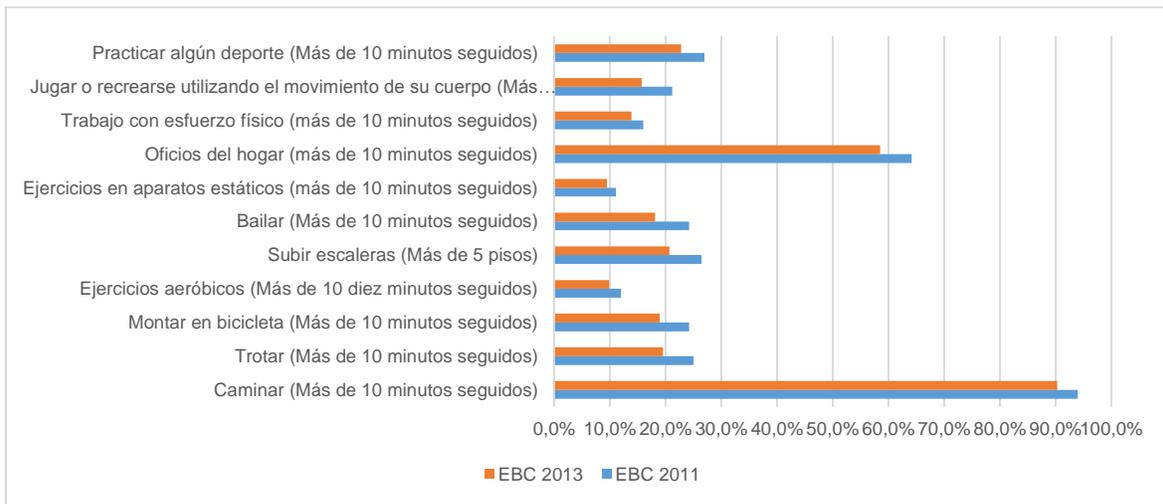
Fuente: Encuestas Bianual de Culturas de 2011 y 2013

De acuerdo a los datos anteriores, los gustos de los bogotanos en los dos años evaluados han tenido un comportamiento uniforme, la mayor preferencia se ha dado en asistir a películas de cine, visitas a zonas históricas de la ciudad, con un repunte de 10.3% en el 2013 al pasar de 34.7% al 45%, pero también se visualiza que en la vigencia del 2013 disminuyó la asistencia a eventos como conciertos, presentaciones de danza y obras de teatro, entre otras. Situación similar ocurre con

la participación en actividades recreativas al pasar de 70% en el 2011 al 57% en el 2013<sup>26</sup>.

En relación a la parte recreativa, se formularon preguntas como: que actividades realizó en los últimos siete días? de acuerdo a la siguiente gráfica se observa que su práctica ha decrecido en todos los ítems.

**Gráfico 22 ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó en los últimos siete días?**

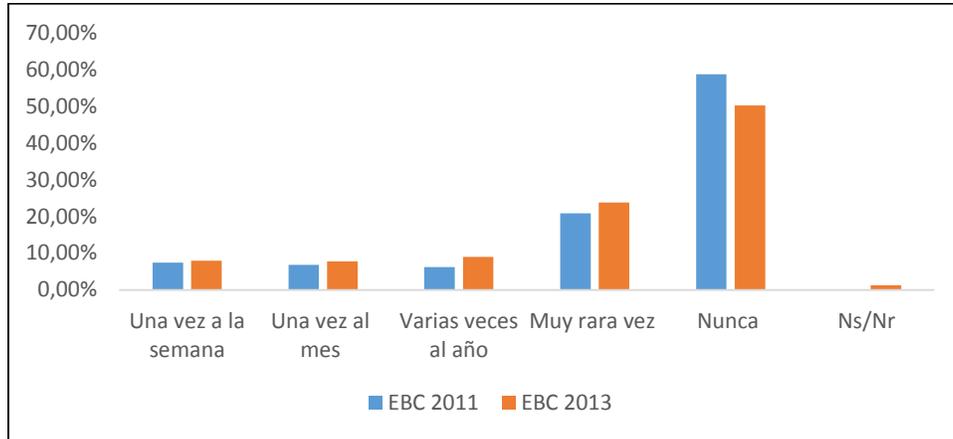


Fuente: Encuestas Bianuales de Culturas –EBC 2011 y 2013

Uno de los programas bandera del Distrito Capital, ha sido el uso de la ciclovía que se realiza los domingos y días festivos, se indago sobre el nivel de acogida y asistencia de los bogotanos y el resultado se observa a continuación:

<sup>26</sup> Información reportada en el Informe de Calidad de Vida en Bogotá – Bogotá como Vamos

**Gráfico 23 Asistencia a Ciclovía**

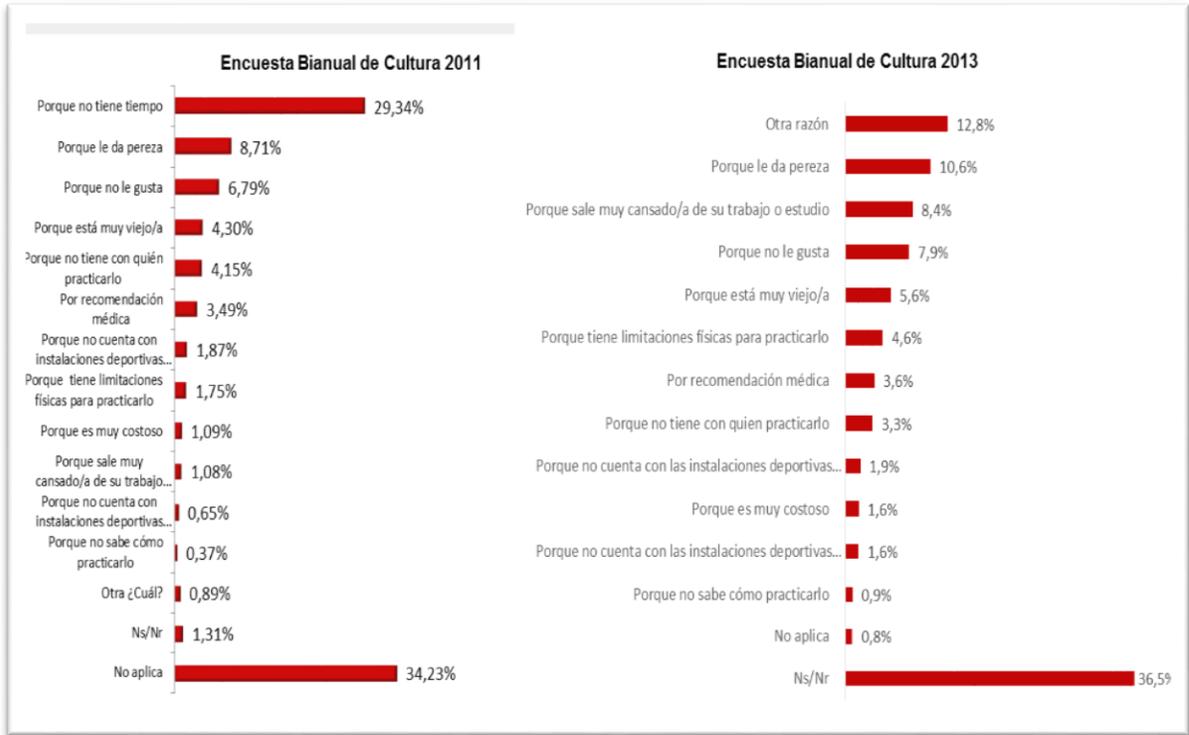


Fuente: Encuesta Bianuales de Culturas 2011 y 2013

Notándose que el nivel de abstención al uso de este espacio de acuerdo a reportes de las dos últimas encuestas, ocupa el primer lugar al superar al 50%, otro aspecto que se resalta es el que al comparar los dos instrumentos presenta un incremento en la frecuencia de uso, por ende el IDRD, deberá continuar estimulando a la ciudadanía en su uso.

Otra área de importancia es la parte deportiva, por lo cual se preguntó en ambas encuestas los motivos que tiene la ciudadanía para no practicar algún deporte, las principales razones se observan a continuación.

Gráfico 24 Motivos para la no práctica del Deporte

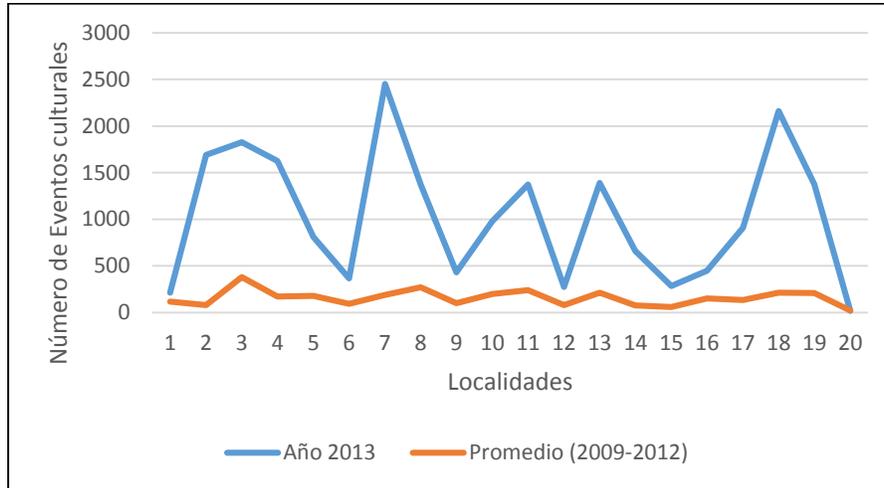


Fuente: Encuesta Bianuales de Culturas 2011 y 2013

Dentro de los argumentos para no practicar deporte, en el 2011 la principal razón era la falta de tiempo con un 29.3%, dos años después los argumentos varían por diversas razones (12.8%), pereza (10.6%) y cansancio (8.4%). Dado las anteriores cifras, las entidades del sector deberán continuar buscando estrategias que motiven a los bogotanos a la práctica de algún deporte en forma permanente.

Una de las estrategias llevadas a cabo por el plan de desarrollo Bogotá Humana, es el acercamiento a las localidades, dando más prioridad a los eventos locales que a los metropolitanos, a fin de disminuir la segregación y buscar la descentralización de la oferta cultural. Al comparar el promedio de eventos culturales realizados entre el 2009 al 2012 con los llevados a cabo en 2013 se observa un incremento significativo en todas las localidades, pasando de 13.529 eventos entre las vigencias 2009 a 2012 a 20.669 desarrollados solo en el 2013, como se observa:

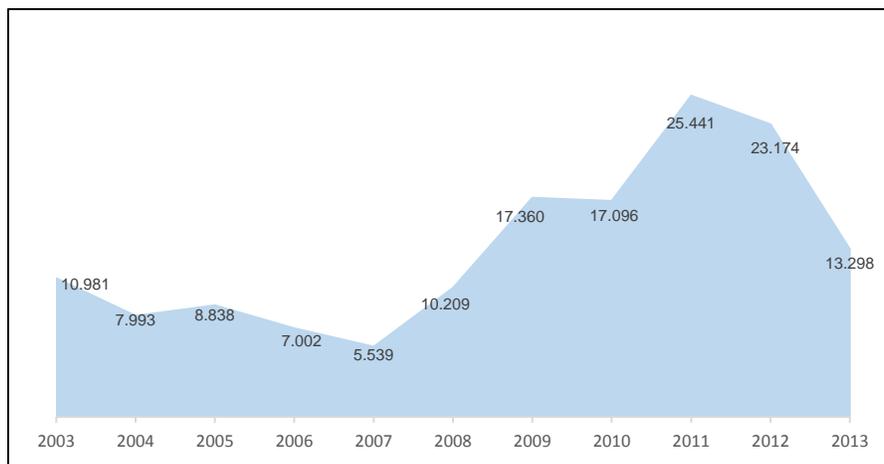
**Gráfico 25 Eventos Culturales por Localidad entre 2009 al 2013**



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - 2013

La anterior información se corroboró al analizar el comportamiento de los eventos culturales de carácter multilocal o metropolitano que por tradición se han desarrollado en Bogotá, al bajar aproximadamente en 10.000 eventos de una vigencia a la otra<sup>27</sup>.

**Gráfico 26 Comportamiento de los Eventos Metropolitanos 2003 - 2013**



Fuente: Indicadores de gestión Acuerdo 067 de 2002

<sup>27</sup> Balance de Gestión Consolidado vigencia 2013.

Con relación al programa de estímulos del 2013, el Distrito Capital asignó \$4.300 millones, para 96 concursos mediante los cuales se otorgan 533 estímulos (premios, becas, residencias y pasantías) que abarcan las diferentes prácticas deportivas, recreativas, artísticas, culturales y del patrimonio. Principalmente se busca brindar oportunidades para desarrollar la creación, la investigación, los encuentros y la circulación del talento de los artistas y gestores culturales y deportivos bogotanos, otorgando recursos económicos o en especie, mediante concursos, para promover propuestas realizadas por personas naturales agrupaciones o personas jurídicas. Las modalidades utilizadas son beca, premio, residencia, pasantía<sup>28</sup>.

Para su desarrollo están las Metas Plan de Desarrollo “Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial”, a cargo del IDRDR con el apoyo de 51 iniciativas se beneficiaron poblaciones de diferentes localidades. Y la meta plan “4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial”, se publicaron 5.000 cartillas del programa distrital de estímulos - PDE; las entidades participaron con el otorgamiento de los siguientes:

La Secretaría de Cultura, generó las condiciones para el apoyo de 94 iniciativas que reconocieron y promovieron las prácticas de agentes del cambio cultural, 124 propuestas cumplieron con los requisitos establecidos para 10 concursos del PDE; el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural apoyo 14 estímulos en las distintas categorías del concurso de PDE; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño apoyo 98 iniciativas artísticas, entre estímulos, premios, becas y residencias; a través del área de música de la Orquesta Filarmónica se otorgaron 23 estímulos y el Instituto Distrital de Artes otorgó 348 estímulos<sup>29</sup>.

De otro lado, resultado del ejercicio de control fiscal y teniendo en cuenta que el plan de desarrollo Bogotá Humana tiene como meta de resultado y/o gestión “Hacer mantenimiento a 1580 parques y escenarios deportivos” desarrollado a través del proyecto de inversión “Parques Inclusivos: Física, social, económica y ambientalmente” la Contraloría cuestionó la reducción de las metas del proyecto, el cual a pesar de tener adición presupuestal por \$328.4 millones efectuada en la vigencia objeto de estudio, reemplazó la meta de “Realizar en 780 parques de escala vecinal y de bolsillo acciones de mantenimiento” por “Mantener un parque de escala vecinal”; y modifica en magnitud la meta “Implementación de acciones en parques dirigidas al cumplimiento del plan de acción cuatrienal ambiental” al pasar de 300 a 60.<sup>30</sup> Situaciones como las descritas, van en contra del cumplimiento de las metas propuestas en el Plan, por cuanto no podrá cumplir con

<sup>28</sup> Informe Bogotá creativa y diversa, convocatoria de estímulos 2013.

<sup>29</sup> Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/12/2013

<sup>30</sup> Informe Regular de Auditoría al IDRDR vigencia 2013 página 117.

las proyecciones hechas en esta materia, toda vez que solo ha prestado mantenimiento a 169 parques de 1580 parques propuestos<sup>31</sup>.

Sin desconocer que el sector ha sido dinámico en los instrumentos publicitarios, de motivación, de acercamiento en las localidades, deberá continuar fomentando en la ciudadanía la práctica cultural, deportiva y de actividad física, así como el uso de los espacios con los que cuenta actualmente el distrito y la construcción de nuevos sitios que permitan su desarrollo, a fin de fomentar la práctica de las diferentes modalidades culturales y recreativas.

Ante los planteamientos hechos en el diagnóstico y las metas propuestas en el plan de desarrollo Bogotá Humana para aminorarlo, analizado el comportamiento del primer año y medio, se observaron modificaciones a algunas metas de inversión magnitudes y finalización por no continuar de otras, lo cual tendrá repercusión para mitigar la problemática establecida de *“La Segregación Cultural, Recreativa y Deportiva impiden el acceso a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos”*.

## **4. PROBLEMÁTICA EN SALUD**

### **4.1 Descripción y diagnóstico de la problemática**

La Administración Distrital, desde su diagnóstico, considera que la problemática en salud es consecuencia y a la vez, es agravada por la segregación espacial (localidad) y social (ingreso). Esta se manifiesta en formas desiguales de distribución de la infraestructura y la oferta de servicios como educación, vivienda, cultura y de protección, acceso a espacios públicos, al trabajo y la movilidad, a las condiciones ambientales y obviamente a los servicios de salud.<sup>32</sup>

El índice de segregación residencial (ISR) pasó de 13,1 en 2007 a 17,6 en 2011. Esta tendencia negativa muestra que a lo largo del tiempo se ha ido ampliando la brecha entre localidades.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/12/2013 Sector Cultura, Recreación y Deporte.

<sup>32</sup> Documento diagnóstico, soporte del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo Bogotá Humana.

<sup>33</sup> El ISR compara la varianza del ingreso entre localidades (numerador) con respecto a la varianza del ingreso del conjunto de la ciudad.

La segregación se manifiesta en la ausencia de oportunidades educativas, en la exposición a factores de riesgo, en la calidad de la alimentación, en el acceso a los servicios institucionales de salud y de la cultura, en las forma de mantenerse activo, sano y saludable, etc.

Se consideró que en salud y seguridad social cada vez, es más necesario recurrir a las finanzas públicas (locales y nacionales) porque el régimen contributivo ha ido perdiendo relevancia frente al subsidiado.

Igualmente, se señaló en el mismo documento que a pesar de los avances en salud en la ciudad, ésta todavía no llega con esquemas preventivos a toda la sociedad y además existen barreras de acceso infranqueables para una porción de la población. Otros problemas reconocidos son los principales problemas de salud reconocidos por la Secretaría Distrital de Salud, refieren una débil respuesta estatal frente a la promoción de la salud e intervención en determinantes en los territorios en el D.C., prevalencia de enfermedades inmunoprevenibles, falta de prevención y detección de la enfermedad.

#### **4.2 Propósitos e implementación en el plan de desarrollo**

Frente a la situación descrita, la administración propuso asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de la población, por medio del desarrollo de un modelo de salud humanizado y participativo, basado en la atención primaria y las redes integradas de servicios con altos niveles de calidad, transparencia, innovación y sostenibilidad.

Garantizar la atención universal de salud al hacer énfasis en la equidad sanitaria y la salud pública, así como la promoción de entornos saludables y la prevención de enfermedades, velando porque el financiamiento del sistema sanitario sea equitativo.

Se compromete con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, respecto a mortalidad infantil, materna, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, equidad de género.

Propone como criterios orientadores: i) Acabar con el régimen de los “vinculados” y fortalecer el aseguramiento del régimen subsidiado (EPS Capital Salud). ii) Cualificar y profundizar el enfoque de salud preventiva (programas salud a su hogar,

salud al colegio y similares), iii) Garantizar eficiencia y transparencia en la gestión de la red hospitalaria del distrito. Señala que estos propósitos deben articularse con políticas de formalización del empleo.

Las estrategias y formulación en el plan de desarrollo se establecen en el programa *Territorios Saludables y red de salud para la vida desde la diversidad* y seis proyectos prioritarios, como se indica a continuación:

**Tabla 10 Proyecto prioritario Salud para el buen vivir**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	9.820,6	9.532,8
Afiliación al régimen subsidiado de 387.040 niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y menores de 18 años	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	0,0	0,0
Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016.	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	8.345,2	8.345,2
Aumentar en un 50% el número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	523,9	483,3
Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con la acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud.	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	23.812,5	23.314,0
Cubrir a 800.000 familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito familiar, escolar , trabajo informal, institucional y comunitario	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	189.975,6	183.158,6
Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	2.369,7	1.917,3
Desarrollar estrategias integradas de promoción de la salud en actividad física, SAN, trabajo saludable y prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	6.086,8	5.875,8

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	210,6	170,0
Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	1.250,0	1.250,0
Evaluar y optimizar el protocolo en salud para la detección y la atención del virus VIH en los centros de prestación de servicios de salud del Distrito	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	210,6	170,0
Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito.	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	340,3	340,3
Garantizar el acceso a los servicios de salud, bajo un modelo de atención con enfoque poblacional desde las diversidades al 100% de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes, al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	3.458,3	3.384,1
Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	1.266,1	1.266,1
Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	6.726,2	5.699,0
Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	1.124,9	1.124,9
Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	2.134,2	1.253,3
Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	0,0	0,0
Implementar la estrategia de entornos de trabajo saludables en 50.000 unidades de trabajo del sector informal de la economía, al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	2.750,0	2.750,0
Implementar la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	5.497,2	5.497,2

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de discapacidad, al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	3.606,4	3.606,4
Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	322,9	322,9
Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	9.820,6	9.532,8
Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes.	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	584,4	385,4
Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	250,0	250,0
Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	210,6	170,0
Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	233,8	233,8
Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	9.107,2	8.652,4
Reducir la mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años	SDS/FFS	869	Salud para el buen vivir	644,2	644,2
<b>TOTAL</b>				<b>290.682,8</b>	<b>279.329,8</b>

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2013

En este proyecto se formularon acciones para fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad. Dar respuesta de atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**Tabla 11 Proyecto prioritario Acceso universal y efectivo a la salud**

Proyecto Prioritario Acceso universal y efectivo a la Salud					
Meta Plan	Entidad	No. proyecto	Nombre proyecto	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Fortalecer el carácter público de la EPS Capital	SDS/FFS	874	Acceso universal y efectivo a la salud	0,0	0,0
Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud	SDS/FFS	874	Acceso universal y efectivo a la salud	1.172.834,7	1.172.834,7
TOTAL				1.172.834,7	1.172.834,7

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2013

El proyecto hace referencia a la garantía del derecho a la salud, mediante la combinación de dos estrategias: la implementación de una reorganización del sector que permita universalizar la atención integral y el fortalecimiento del ejercicio de la rectoría territorial del sistema general de seguridad social en salud.

**Tabla 12 Proyecto prioritario Hospital San Juan de Dios**

Proyecto Prioritario Hospital San Juan de Dios					
Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Avanzar en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios, 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismoresistencia y habilitación lo permitan y 3. Avance en la construcción de nuevas obras	SDS/FFS	878	Hospital San Juan de Dios	9.285,6	1.204,6
TOTAL				9.285,6	1.204,6

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2013

Propone la reapertura del Hospital San Juan de Dios, previa concertación con la Nación y el Departamento y crear las condiciones que permitan llevarlo a un cuarto nivel de complejidad.

**Tabla 13 proyecto prioritario Modernización e infraestructura de salud**

Proyecto Prioritario Modernización e infraestructura de salud					
Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Nombre Proyecto	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el periodo de gobierno 2012-2016	SDS/FFS	880	Modernización e de infraestructura salud	90.564,5	14.414,9
Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	SDS/FFS	880	Modernización e de infraestructura salud	0,0	0,0
Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	SDS/FFS	880	Modernización e de infraestructura salud	4.785,5	248,9
TOTAL				95.350,0	14.663,8

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2013

Se formuló en este proyecto fortalecer un servicio público articulado con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, que permite dar respuesta a las urgencias, emergencias y desastres presentados en el D.C.

**Tabla 14 Proyecto prioritario Redes para la salud y la vida**

Proyecto Prioritario Redes para la salud y la vida					
Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Conformar una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos, al 2016	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	368.593,7	135.593,7
Aumentar a 25% los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	192,2	179,4
Creación del Instituto Distrital de Oncología	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	0,0	0,0
Desarrollar un programa de donación de órganos y tejidos en ESE, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, a 2016	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	471,5	434,7
Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	7.847,5	7.847,5

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario Redes para la salud y la vida					
Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
basado en APS para el Distrito Capital					
Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud basado en APS para el Distrito Capital	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	8.302,9	8.302,9
Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	41.756,7	11.174,7
Diseño e implementación de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	1.344,6	644,7
Garantizar la atención para la interrupción voluntaria del embarazo, en el 100% de las mujeres que lo soliciten en el marco de la Sentencia C-355 de 2006	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	566,6	531,6
Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	0,0	0,0
Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	0,0	0,0
Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	5.187,9	5.187,9
Gestionar las condiciones económicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Asociación Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	0,0	0,0
Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	2.249,8	2.249,8
Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	SDS/FFS	876	Redes para la salud y la vida	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>				<b>436.513,4</b>	<b>172.146,9</b>

Fuente: Componente de Gestión e Inversión SEGPLAN – diciembre 2013

Mediante el proyecto Redes para la Salud y la Vida, se pretende superar la fragmentación del sistema, mediante la integración de las instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud, a partir de una red integrada para disminuir las barreras de acceso y las deficiencias en la calidad de la prestación de los servicios.

**Tabla 15 Proyecto prioritario salud en línea**

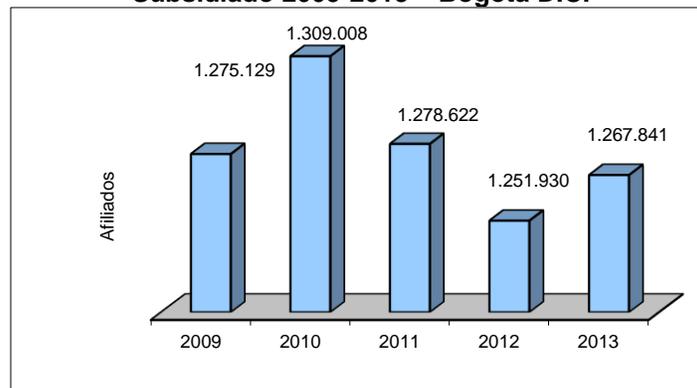
Proyecto Prioritario Salud en Línea					
Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Pto asig/Meta Plan Millones	Pto ejec/Meta Plan Millones
Salud en línea	SDS/FFS	883	Salud en línea	22.838,3	21.831,6
TOTAL				22.838,3	21.831,6

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2013

### 4.3 Acciones y Resultados

Las principales acciones ejecutadas y resultados logrados, se reflejan en los los indicadores de salud que se presentan a continuación:

**Gráfico 27 Número de personas afiliadas al régimen Subsidiado 2009-2013 – Bogotá D.C.**



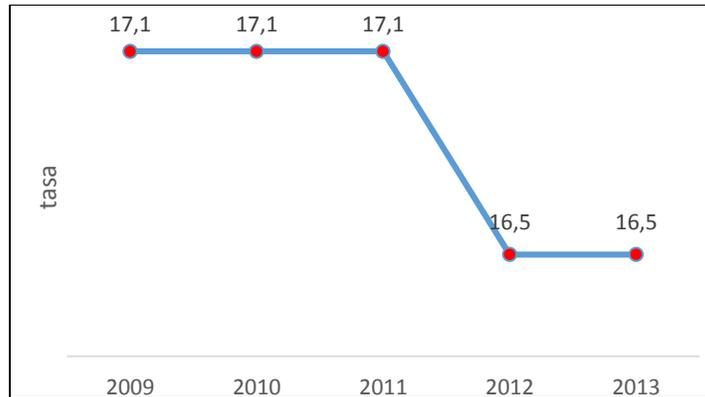
Fuente: Informe de Gestión Consolidad- SDP-2013 Gráfico Contraloría de Bogotá

En 2013 se registró un incremento de 15.911 personas afiliadas al régimen subsidiado. En 2012 Bogotá tenía una proporción de 1 a 5 en la afiliación entre régimen subsidiado y contributivo. La Administración afirma que este incremento

se debe al comportamiento de la informalidad que disminuyó de 46.5 en 2012 a 43.9 en 2013.<sup>34</sup>

Estas afiliaciones no incidieron en la tasa de cobertura en la vigencia, como se observa:

**Gráfico 28 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en salud 2009-2013**



Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación - DANE- ECV 2012. Gráfico Contraloría de Bogotá.

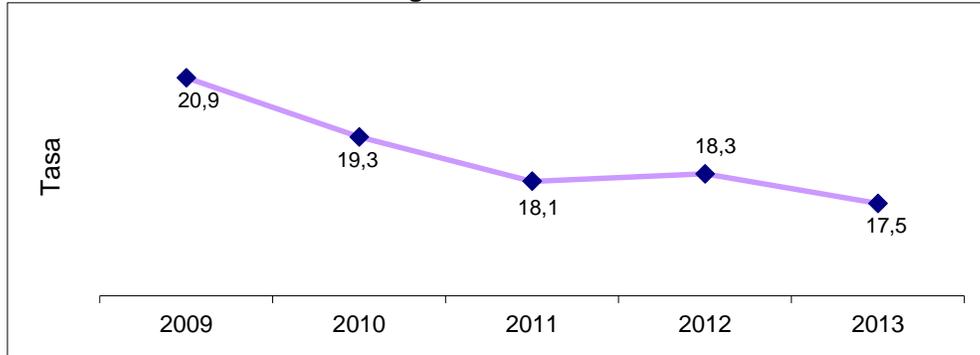
La población que no se encuentra afiliada a alguno de los regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud es de 508.666, que son atendidos a través de la red hospitalaria adscrita a la SDS y red de instituciones prestadoras de Servicios de Salud IPS no adscritas.

La cobertura en vacunación incrementó entre 2012 y 2013 el promedio de vacunación en un 14%. En casos como antipolio, influenza tipo B, DPT24 y fiebre amarilla, la variación porcentual superó el 19%. Mientras que en BCG y triple viral no superó el 4% en los dos años de referencia.

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida, que refleja generalmente, la situación alimentaria y nutricional de los individuos. Los principales indicadores que miden la desnutrición, se comportaron en 2013 como se señala a continuación:

<sup>34</sup> Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación- DANE- ECV 2012

**Gráfico 29 Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años  
– Bogotá D.C. 2003-2013**



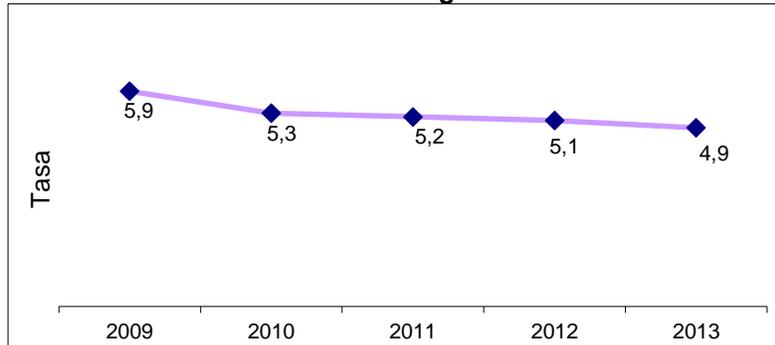
Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación- SISVAN. Patrón OMS 2013 información preliminar. Gráfico Contraloría de Bogotá.

Este indicador mide la velocidad de crecimiento en un período de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento definido como desnutrición crónica, que tiene como causas enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, consumo insuficiente de alimentos nutritivos.

Las localidades con mayores tasas de prevalencia de desnutrición crónica son Sumapáz (34.0%), Santa fe y San Cristóbal (23.8%), Usme (22.3%), Ciudad Bolívar (21.3%).

Frente a la problemática la Administración adelantó acciones que incluyen complemento nutricional en jardines infantiles y en centros de educación distritales para continuar con la reducción de la desnutrición crónica.

**Gráfico 30 Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años**

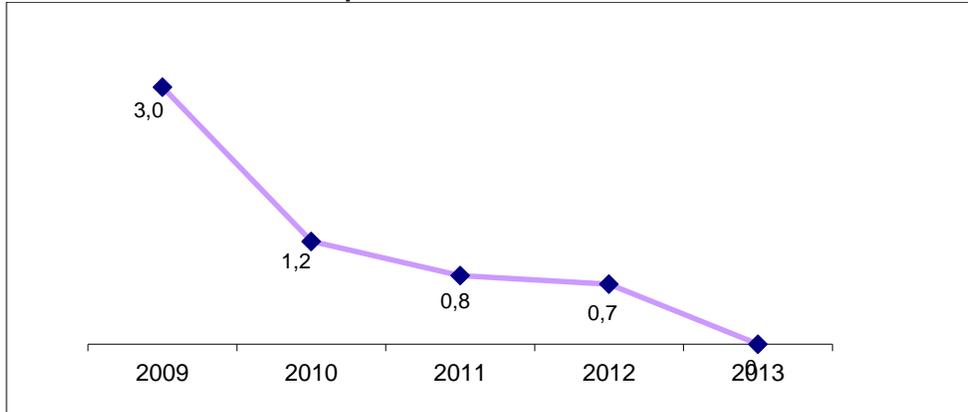


Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación- SISVAN. Patrón OMS 2013 información preliminar. Gráfico Contraloría de Bogotá.

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño.

Las localidades con tasas más altas son Rafael Uribe Uribe (6.3), San Cristóbal (6.1) y Ciudad Bolívar (6.0).

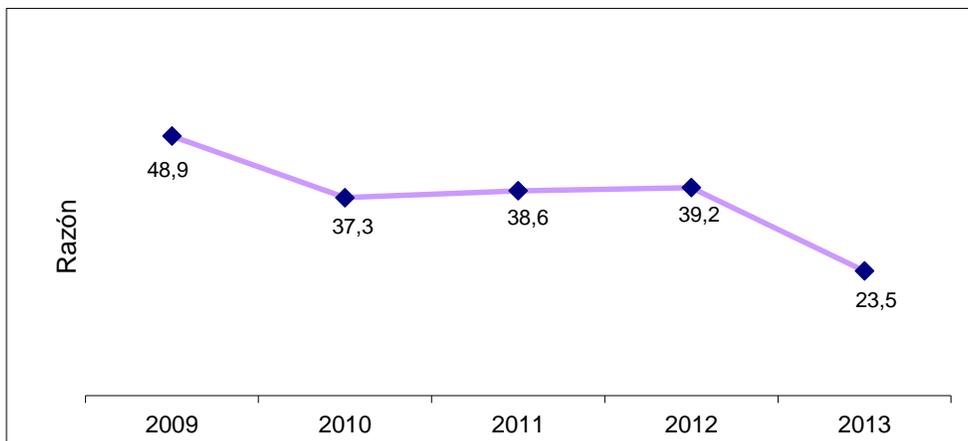
**Gráfico 31 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años 2009-2013**



Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación- Certificado de defunción – Bases de datos SDS y RUAUF- preliminares. Gráfico Contraloría de Bogotá.

La Administración señaló en el Balance de gestión consolidado con base en certificados de defunción de la SDS, que en 2013 no murió ningún menor de cinco años por desnutrición.

**Gráfico 32 Razón de mortalidad materna**

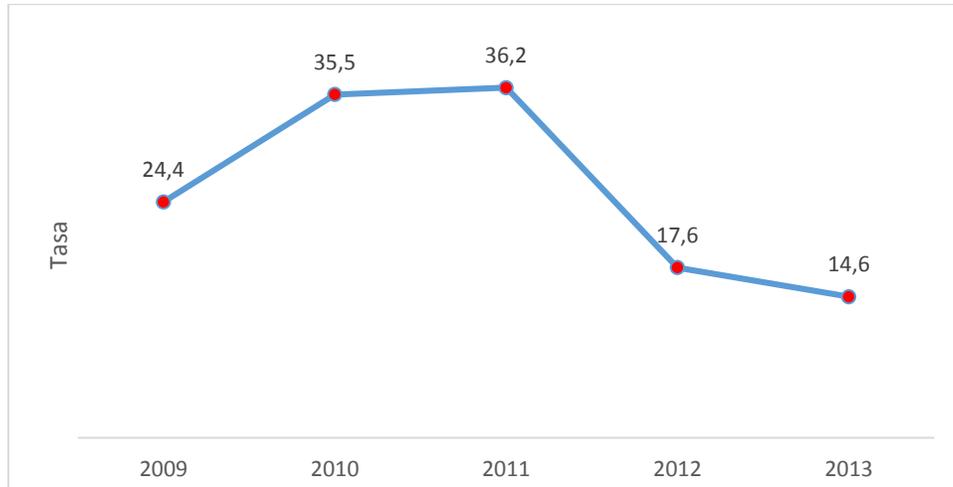


Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación- Certificado de defunción – Bases de datos SDS y RUAUF- preliminares. Gráfico Contraloría de Bogotá.

En 2013 se presentaron 24 casos de muertes maternas, 17 menos que en 2012, lo que equivale a una reducción de 41.5%.

La Administración reportó que en la vigencia se logró la meta propuesta para 2016 de reducir la mortalidad materna a 31 por cada 100.000 nacidos vivos.

**Gráfico 33 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos**



Fuente: Balance de gestión Consolidado-2013 Secretaría Distrital de Planeación

## 5. PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN

### 5.1 Descripción y Diagnostico del Problema Social

Sin desconocer la importancia que tiene la educación en Colombia, consagrada como un derecho fundamental y en la búsqueda de ser ofrecida con calidad, por ser la herramienta para construir equidad social. Teniendo en cuenta que la misión de la Secretaría de Educación es “promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”. Estableciendo, la necesidad de una acción conjunta de los gobiernos tanto nacional como distrital, para garantizar los derechos de las personas pobres que no tienen acceso a la educación.

De otro lado, en el Documento base para el diagnóstico del Plan de Desarrollo Bogotá Humana estableció como uno de los objetivos, ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes, en aspectos como:

- “En la calidad educativa se reconoce la brecha intrasectores pobres y entre éstos y los sectores ricos de la ciudad, determinada por: condiciones familiares y la estructura social.
- “Desigualdad de oportunidades que se concentra en las restricciones que se presentan a los jóvenes para ingresar a la educación superior de calidad.

Se establece el criterio de la “universalización de la gratuidad, ampliar la cobertura de primera infancia y retener en el sistema escolar a la población infantil y juvenil por lo menos hasta los 21 años, extendiendo progresivamente la jornada completa y fortaleciendo la articulación entre la educación media y la superior mediante la ampliación de la formación técnica y tecnológica. La extensión de la cobertura debe realizarse de tal forma que no tenga una incidencia negativa en la calidad”<sup>35</sup>

## **5.2 Propósitos e Implementación en el Plan de Desarrollo**

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos citados, establece los siguientes retos:

1. Reducir la brecha de calidad en la educación que se ofrece en los colegios públicos y privados.
2. Combatir la segregación social que se reproduce a través del sistema educativo agrupando la población por estratos socioeconómicos.
3. Fortalecer todos los aspectos de protección, nutrición, salud básica y potencialización del desarrollo que corresponden a la atención integral a la primera infancia. En este terreno no es suficiente la acción directa sobre los niños y niñas, sino sobre sus familias y sobre la ciudadanía en general.
4. Desigualdad de oportunidades, por las restricciones que se presentan a los jóvenes para ingresar a una educación superior de calidad.

A partir de los anteriores retos se propone:

---

<sup>35</sup> Documento de Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA

- i) Crear 170.000 cupos para educación inicial en nuevos jardines infantiles y redes locales de atención en 1.000 barrios, con profesores/as altamente especializados, acompañamiento a las madres en sus hogares, madres comunitarias y auxiliares profesionalizadas.
- ii) Ampliar progresivamente la jornada en los colegios distritales, hasta 8 horas efectivas diarias.
- iii) Aprovechar los grados 10 y 11 y crear el grado 12 de educación media, como ciclo inicial de la educación superior.
- iv) Invertir en la generación de cupos para el ciclo avanzado de la educación superior.

Dado lo anterior, el sector establece varias problemáticas, entre las cuales se encuentra: *“Inequidad en los tiempos y oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de colegios oficiales de la ciudad con respecto a colegios privados de calidad”*.

Para ejecutar los retos establecidos en el diagnóstico y atender la problemática, en el plan de desarrollo Bogotá Humana, el sector educación estableció dos programas bandera:

- *“Garantía del desarrollo integral de la primera infancia”*, para Bogotá Humana su principal prioridad son los niños y las niñas, por lo cual mediante acciones que les garantice el cuidado calificado, el fortalecimiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y la política pública para las familias de Bogotá<sup>36</sup>.
- *“Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*. A través de este se garantiza a las niñas y los niños el derecho a una educación de calidad que corresponda a las expectativas individuales y colectivas; así mismo reducir la brecha de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes<sup>37</sup>.

A continuación se especifica por programa, proyecto prioritario, meta plan, proyecto de inversión y asignación y ejecución presupuestal, la participación de las entidades del sector en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

<sup>36</sup> Acuerdo 489 de 2012 artículo 7

<sup>37</sup> Acuerdo 489 de 2012 artículo 9.

**Tabla 16 Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia**

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
<b>Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proy.</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asig/Meta Plan</b>	<b>Pto ejec/Meta Plan</b>
<b>Proyecto Prioritario Creciendo Saludables</b>					
Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar	SED	901	Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	22.490,4	22.490,4
<b>Proyecto Prioritario Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia</b>					
Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad	SED	901	Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	98.879,9	68.290,2
<b>Proyecto Prioritario Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia</b>					
Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial	SED		-	-	-
Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos	SED	901	Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial	19.031,2	17.967,0
<b>Programa Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender</b>					
<b>Proyecto Prioritario Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia</b>					
Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde Prejardín hasta grado 12	SED	262	Hábitat escolar	1.769,60	1.753,20
		890	Resignificación de las miradas de la educación		
		897	Niños y niñas estudiando		
		898	Administración del talento humano		
		900	Educación para la ciudadanía y la convivencia		
		4248	Subsidios a la demanda educativa		

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
<b>Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proy.</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asig/Meta Plan</b>	<b>Pto ejec/Meta Plan</b>
100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios	SED	888	Enfoques diferenciales	7.893,3	7.833,3
100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	SED	899	Tecnologías de la información y las comunicaciones	40.014,6	40.014,5
Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	SED	899	Tecnologías de la información y las comunicaciones	12.849,5	12.732,2
100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	SED	905	Fortalecimiento académico	21.609,7	21.607,0
Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	SED	262	Hábitat escolar	241.985,4	154.223,3
Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	SED	262	Hábitat escolar	29.070,1	12.386,0
890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	SED	897	Niños y niñas estudiando	225.605,6	225.038,3
100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar			-	-	-
90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	SED	897	Niños y niñas estudiando	105.142,0	102.892,2
<b>Proyecto Prioritario Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral</b>					
Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	SED	889	Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas	46.351,8	35.922,7
Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única	SED	889	Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas	43.024,5	34.065,0

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
<b>Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proy.</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asig/Meta Plan</b>	<b>Pto ejec/Meta Plan</b>
<b>Proyecto Prioritario Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior</b>					
Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior	SED	891	Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	27.910,0	26.804,9
25.000 estudiantes que han optado por grado 12	SED	891	Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	11.961,6	11.545,6
Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	SED	891	Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	14.278,8	-
30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	SED	891	Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	14.423,1	14.423,1
<b>Proyecto Prioritario Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial</b>					
100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión	SED	892	Diálogo social y participación de la comunidad educativa	16.525,8	15.107,4
		902	Mejor gestión		
30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones	SED	894	Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación	54.716,0	54.346,0
3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	SED	894	Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación	288,8	288,8
Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	SED	893	Pensar la educación	2.134,3	2.134,1
100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	SED	894	Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación	7.847,6	7.599,3
Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia., la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	SED	890	Resignificación de las miradas de la educación	44.570,9	43.927,4
		900	Educación para la ciudadanía y la convivencia		
Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación	SED	893	Pensar la educación	7.999,4	7.988,4
	IDEP	702	Investigación e innovación para la construcción de conocimiento educativo y pedagógico	5.203,7	5.118,2

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

<b>Eje Uno: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo</b>					
<b>Programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia</b>					
<b>Meta Plan</b>	<b>Entidad</b>	<b>No. Proy.</b>	<b>Proyecto de Inversión</b>	<b>Pto asig/Meta Plan</b>	<b>Pto ejec/Meta Plan</b>
<b>Programa Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital</b>					
<b>Proyectos Prioritario Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes</b>					
Implementar estrategias para apoyar y proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de intimidación y acoso escolar con la participación de la comunidad educativa	SED	-	-	-	-
4.000 jóvenes participan en estrategias de formación entre pares en SSR y de habilidades para la vida como propuesta de disminución del embarazo temprano y la prevención de ITS y en estrategias de utilización sana y productiva del tiempo libre	SED	-	-	-	-
<b>Programa Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad</b>					
<b>Proyecto Prioritario Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa</b>					
Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá	<b>Univ. Distrital</b>	378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	7.500,0	5.407,0
	<b>Univ. Distrital</b>	389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías		
<b>Programa Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente</b>					
<b>Proyecto Prioritario Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad</b>					
Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la ciudadanía	SED	951	Fortalecimiento de la transparencia	2.000,0	1.994,0
<b>TOTAL</b>				<b>1.133.077,6</b>	<b>953.899,5</b>

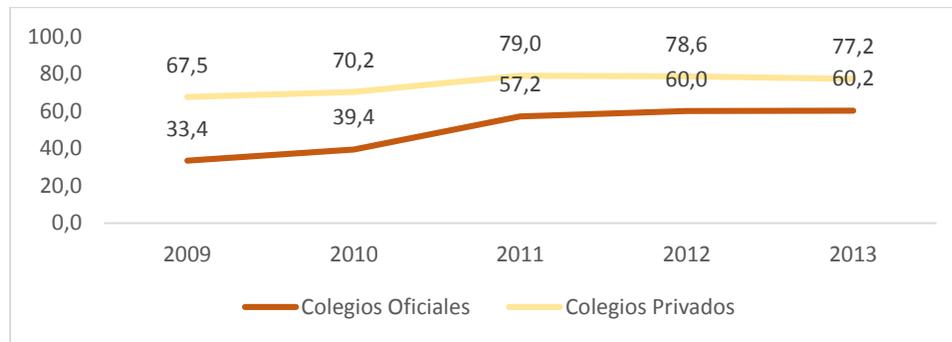
Fuente: Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión Sector Educación con corte a 31/12/2013 – SEGPLAN

### 5.3 Acciones y Resultados

En relación a la reducción de la brecha de calidad en la educación que se ofrece en los colegios públicos y privados. Se mide a través de los resultados de las pruebas ICFES SABER, en la vigencia 2013 el porcentaje de jornadas colegios oficiales

ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto llego al 60.23%<sup>38</sup> aumentando en 0.26% con relación al año inmediatamente anterior. A nivel de localidades las que presentan mayor porcentaje de colegios en las anteriores categorías son Suba (89.13%), Kennedy (86.84%), Barrios Unidos (86.67%) y Fontibón (85.0%). Al comparar con el comportamiento de los colegios no oficiales en estas mismas pruebas, como se observa en la siguiente gráfica, en los últimos años el sector oficial ha aumentado sus logros, pero todavía sigue siendo superado por sus pares del sector privado.

**Gráfico 34 Comportamiento de las pruebas Saber Grado 11 en los Colegios oficiales y no oficiales en el período 2009 a 2013**



Fuente: Balance de Gestión Consolidado vigencia 2013

De otro lado, al analizar que los colegios en concesión y en convenio con relación a los colegios oficiales, lograron mejores resultados con un 75.9% y 75.2% respectivamente, frente a un 60.2% de los colegios oficiales y a un 77.2% de los colegios privados<sup>39</sup>.

Desagregando los resultados por áreas el comportamiento de los colegios oficiales fue: en lenguaje 48.16%, los retos se ubicaron en mejorar los niveles de lengua comprensiva y de escritura con énfasis en las normas gramaticales, usos del lenguaje y pertinencia de los textos<sup>40</sup>; en matemáticas en promedio obtuvieron 45.15%, los desafíos se centraron en mejorar la comprensión y aplicación de los elementos básicos de la matemática escolar en contextos diversos, la resolución de problemas a partir del uso de sus habilidades de pensamiento y razonamiento en

<sup>38</sup> Balance de Gestión Consolidado Informe vigencia 2013

<sup>39</sup> Datos reportados en el Informe de Calidad de Vida Bogotá 2013 – Bogotá como Vamos.

<sup>40</sup> Balance de Gestión Consolidado Informe vigencia 2013

diversas situaciones<sup>41</sup> y el área de Inglés fue la que obtuvo el menor porcentaje con 44.43%.

Al confrontar los avances para disminuir la brecha que se propone de llegar al 5%, en las categorías más altas de las pruebas saber 11<sup>o</sup>, en el 2011 fue de 22% y en el 2013 baja a un 17%<sup>42</sup>.

En cuanto a las pruebas SABER aplicadas en los grados noveno y quinto, cuyo objetivo primordial es al estudiante, encaminada a tener elementos de análisis para mejorar la calidad de la educación colombiana, se constituyen en pruebas para el desarrollo de competencias, que buscan familiarizar a los estudiantes con esta clase de pruebas, en el 2013 se evaluaron las áreas de matemáticas y lenguaje. Donde 7 de cada 10 estudiantes evaluados en la primera asignatura, no alcanzaron a superar el nivel mínimo de desempeño, entre las dificultades más latentes es la resolución de problemas de carácter matemático. Para Lenguaje, los resultados indican que 6 de cada 10 estudiantes no superaron el nivel mínimo de desempeño y solo el 5% alcanzó el nivel avanzado, entre las debilidades más notorias están la comprensión de lectura y el uso adecuado del idioma<sup>43</sup>.

Al comparar los resultados de las pruebas saber grado noveno de los estudiantes de Bogotá<sup>44</sup> con el resto de estudiantes del país, en las dos áreas obtuvo el siguiente resultado.

---

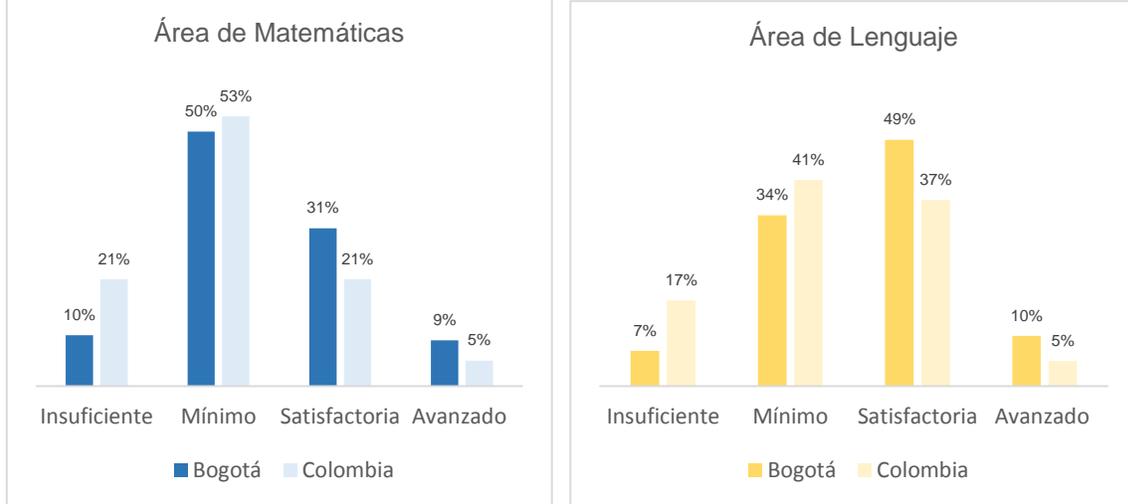
<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> Informe de Calidad de vida Bogotá 2013- Bogotá como Vamos

<sup>43</sup> *ibíd.*

<sup>44</sup> La información incluye los establecimientos educativos oficiales urbanos, oficiales rurales y no oficiales de la entidad territorial certificada y de Colombia.

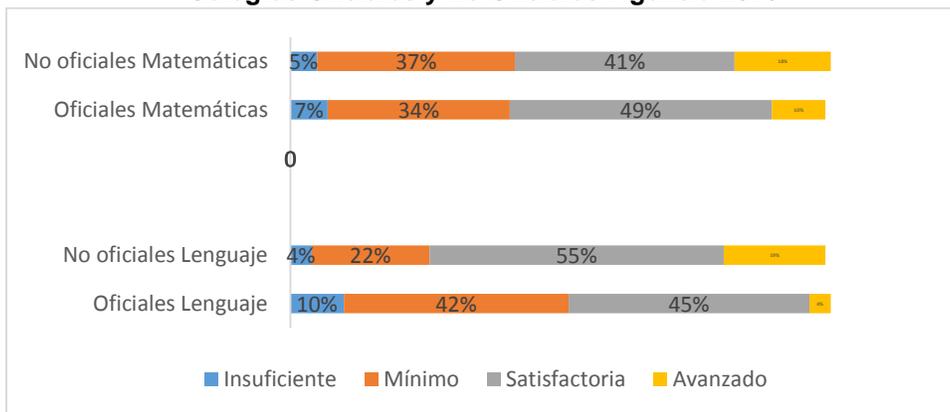
**Gráfico 35 Comparativo Estudiantes Bogotá Vs. Colombia - Pruebas Saber Grado 9<sup>a</sup> de 2013**



Fuente: ICFES 2013, actualizado en junio de 2014

El puntaje promedio de los estudiantes de Bogotá, se encuentra en mejor posición con relación a los estudiantes de Colombia. Pero al realizar el mismo comparativo entre los colegios oficiales y no oficiales que operan en Bogotá, se obtuvo que los oficiales presentan comportamiento por debajo del privado. Con lo anterior se puede inferir que en este aspecto todavía no se ha cumplido con el reto de reducir la brecha de la calidad entre colegios públicos con los privados, como lo demuestra el siguiente gráfico.

**Gráfico 36 Comparativo Pruebas SABER Grado 9° por Áreas Colegios Oficiales y No Oficiales vigencia 2013**



Fuente: Datos suministrados ICFES 2013, actualizado junio de 2014

Otro de los retos que se propuso la actual administración, tiene relación con “Ampliar progresivamente la jornada en los colegios distritales, hasta 8 horas efectivas diarias”, para el efecto a través de las metas plan de “i) Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales y ii) Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única”.

Para su implementación se diseñó la estrategia de "Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40", entendido como "una propuesta curricular de más tiempos y más aprendizajes en pro de la formación integral y la excelencia académica, para la educación inicial, la básica y la media fortalecida"<sup>45</sup>.

De otro lado, se contribuye a través del mismo, al objetivo de reducir la segregación y la discriminación, ofreciendo educación pública de excelencia.

A diciembre del 2013, se atendieron a 126.751 estudiantes, distribuidos en la siguiente forma:

- 13.964 niñas y niños en educación inicial en 72 Instituciones de Educación Distrital.
- 45.958 estudiantes de grado 1 al 9, hacen parte de la estrategia en áreas básicas del conocimiento (lógicas matemáticas y científicas, humanidades y segunda lengua, ciudadanía, educación artística, arte y diseño; educación física, recreación y deporte; tecnologías de la información y la comunicación).
- 65.176 niñas y niños de 192 colegios distritales se vincularon a la oferta electiva y homologable de la Educación Media, en 6 áreas del conocimiento: ciencias económicas y administrativas; arte y diseño; educación física y deportes; matemática, ingeniería, informática y tecnologías; biología, física, química, ciencias naturales; y humanidades y lenguas.
- En 21 colegios se implementó el modelo de Grado 12 optativo, con el cual se beneficiaron 1.653 jóvenes.

Dentro de los beneficios que reciben los alumnos y las instituciones vinculadas a "Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40" se encuentran: recibir un suministro de alimentación adicional y transporte a los estudiantes que requieran, adicionalmente en 61 sedes en 57 Instituciones de

---

<sup>45</sup> Currículo para la excelencia académica y la formación integral- Secretaría de Educación 2014

Educación Distrital con intervención en infraestructura (con frentes de obra o recursos comprometidos para iniciar intervención)<sup>46</sup>.

No obstante que los logros alcanzados, se encuentran acorde a los planeado para la vigencia, lo alcances hubieran sido mayores si metas como la de disponer 459 docentes para desarrollar la implementación de la Jornada Escolar de 40 horas semanales en los colegios oficiales seleccionados, no alcanzó el 50% de avance al vincular solo a 213 docentes. También es necesario en mediano plazo, acelerar la construcción de nuevos colegios y adecuar los existentes, con mayor énfasis en donde operaran los estudiantes de primera infancia.

En materia de disminuir las restricciones que se presentan a los jóvenes para ingresar a una educación superior de calidad, que es otro de los problemas diagnosticados por la actual administración, a través de la Secretaría de Educación, se cuenta con la meta plan de *“Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior”*

Se han vinculado 192 colegios a la propuesta con una matrícula de 65.176 estudiantes en grados 10 y 11. Los estudiantes reciben adicionalmente la alimentación, los colegios se han dotado con ambientes de aprendizaje adecuados y cuentan con docentes con perfiles específicos que imparten la oferta diferencial en la media.

Por su parte la Universidad Distrital se vincula con la meta plan *“Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la misma”*, a 31 de diciembre de 2013, se encuentra en proceso licitatorio la sede en el Porvenir de Bosa.

De acuerdo a información reportada por la Universidad Distrital, uno de los problemas que afecta la Educación Superior es la baja cobertura, donde solo el 42.4% de la población que está en edad de estudiar tiene acceso, es decir que de 4.342.603 de persona solo accede 1.841.282 de estudiantes<sup>47</sup>. La participación de la Universidad se dio con 5.993 estudiantes durante el año 2013, lo que indica que por cada 5 personas que se inscriben atiende una. Justificando la baja oferta a condiciones de recursos e poca infraestructura. Concluyendo *“El problema de la cobertura en educación Superior en definitiva es responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional y del gobierno Central, ya que la Universidad por sí sola y dados sus limitados recursos y con la estrategia que se tiene no incide en la solución del problema”*<sup>48</sup>

<sup>46</sup> Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/12/2013 - SEGPLAN

<sup>47</sup> Informe de Balance Social de la Universidad Distrital Vigencia 2013

<sup>48</sup> Ibid.

Adicionalmente, en el 2013, se reportaron 185.821 estudiantes en el primer año de educación superior. Situación que permite inferir que se sigue optando por la formación de pregrado profesional.<sup>49</sup> Dado lo anterior, se deberá incentivar más a los estudiantes de últimos años, para que seleccionen otras opciones de formación superior, como es la educación técnica, tecnológica y/o media fortalecida, que se ofrecen a menores costos, de mayor accesibilidad y por ser los perfiles que hoy por hoy está demandando el sector productivo.

Tres de los retos que se propuso la administración en materia de educación como son: reducir la brecha de calidad en la educación entre colegios públicos y privados; combatir la segregación social y acceso a la educación superior, presentan ejecución en la vigencia 2013, sin embargo los cambios que se surtieron no permiten mostrar un avance significativo, que permita modificar o mejorar la calidad de vida de los bogotanos, una vez se concluyan los cuatro años de vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se podrá establecer si las estrategias utilizadas fueron las más idóneas.

## **6. PROBLEMÁTICA EN MOVILIDAD:**

### **6.1 Descripción de la problemática**

Los problemas de movilidad están presentes en la vida cotidiana de los ciudadanos. El transporte por medios motorizados genera problemas funcionales como trancones, obstáculos vehiculares y peatonales ocasionando impactos de tiempo en desplazamiento y visual. Los medios motorizados de mayor afectación son el privado (el que las familias suelen tener), y el público (sistema de transporte, buses, taxis, los cuales se consideran sostenibles), siendo el más utilizado el segundo.

Si bien el Documento de Bases del Plan de Desarrollo (diagnostico), no hace alusión a las problemáticas sobre movilidad, si propone la transición del transporte público que hoy privilegia la gasolina y el diésel, a gas y electricidad. Además de las nuevas troncales de Transmilenio (Boyacá y Avenida 68), se impulsara el metro ligero y el

---

<sup>49</sup> Informe de Calidad de vida Bogotá 2013- Bogotá como Vamos

metro. La puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte público (Sitp) fue el primer paso para reducir el tiempo de desplazamiento en transporte público. La atención por parte de la Administración Distrital a las problemáticas sobre el tema, las deja formuladas e implementadas en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, dando prioridad a los peatones, ciclistas, al transporte masivo sobre el vehículo particular y a la introducción de la energía eléctrica en el transporte masivo, con el fin de reducir emisiones y de esta manera contribuir a mitigar el cambio climático y a disminuir la causa de las enfermedades cardiorrespiratorias.

## 6.2 Propósitos e Implementación en el Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo pretende mejorar las condiciones de la movilidad de los ciudadanos mediante un sistema de transporte público masivo con equidad, calidad, más limpio y seguro. El sistema integrado de transporte será intermodal, es decir, incluye todas las formas, integra lo urbano, rural y regional con las redes de ciclorrutas, las actuales y nuevas troncales del componente flexible, la red férrea, los cables aéreos; complementando con la promoción de medios más sostenibles como caminar o desplazarse en bicicleta<sup>50</sup>.

La formulación de estas estrategias se implementaron en el Plan de Desarrollo en el marco del eje dos *Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*, como se señala en la siguiente tabla.

**Tabla 17 Programa Movilidad Humana**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	Aumentar 1% la construcción de la malla vial local a través del programa de Pavimentos Locales (70 km)	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	54.303,4	51.635,8
		Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público		

<sup>50</sup> Plan de desarrollo 2012 – 2016 Bogotá Humana

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	Aumentar el 5% la construcción de la malla vial arterial (130,6 km).	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	158.678,5	44.694,3
	Construir 3% de puentes vehiculares (10 Unid)	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	3.674,2	3.021,8
	Conservar 35% de la red Vial de la ciudad (malla vial arterial, intermedia y rural) Arterial: Rehabilitación 62,04 km. Mantenimiento periódico 165,92 km. Mantenimiento Rutinario 503,91 km. Intermedia: rehabilitación 188,5 km. Mantenimiento periódico 165,92 km. Mantenimiento Rutinario 44,16 km. Rural: Rehabilitación 24,23 km. Mantenimiento Periódico 44,16 km	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	98.033,1	98.028,0
	Conservación y rehabilitación de 13% de la malla Local (1,080 km)	Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público		
		Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	408	Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	250.928,8	178.604,9
Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	Habilitar 2,3 el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727,410 m" de redes peatonales (727,410 m")	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	30.740,1	21.426,6
	Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	4.791,5	966,0
	Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m <sup>2</sup> de Redes Ambientales Peatonales Seguras	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0
	Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	423,2	205,8
	Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0
	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m <sup>2</sup>	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0
	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m <sup>2</sup>	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	2.178,5	2.154,5
Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	81.990,2	81.148,9
	Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.034,0	1.034,0
	Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	414,0	320,2

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (total 54 Km.)	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	41.933	0
Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	Integrar el SITP con la red troncal	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	39.327,0	39.043,9
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	7223	Operación y control del sistema de transporte	1.228.073,2	1.031.216,6
Ampliación e integración de troncales	Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (total 54 Km.)	Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	9.451,4	8.419,5
	Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)	Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	5.220,5	5.220,3
Implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP	Integrar el SITP con la red troncal	Secretaría Distrital de Movilidad	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	39.327,0	39.043,9
			339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá		
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	7223	Operación y control del sistema de transporte		
	Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	Instituto de Desarrollo Urbano	543	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público	539.066,0	39.002,3

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	Implementación de zonas de estacionamiento en vía	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	850,9	850,9
Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	977,8	977,4
Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	Implementar un Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	838,4	806,3
	Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	510,0	485,6
		Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad		
		Instituto de Desarrollo Urbano	809	Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte	845	Pedalea por Bogotá	2.993,0	2.966,9
	Realizar mantenimiento al 100% de la red de ciclorutas existentes (376 Km.)	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	4.323,4	4.322,4
	Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorrutas	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	0	0
Construcción de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial	Construir y conservar las redes de Empresas de Servicios Públicos en el marco de las obras de infraestructura de transporte, movilidad y espacio público	Instituto de Desarrollo Urbano	810	Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial	0	0
Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial	Reducir el índice de morbilidad (hospitalizados más valorados) a 77.9	Secretaría Distrital de Movilidad	1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	638,6	635,5
	Reducir el índice de mortalidad por accidentes de tránsito a 2.8	Secretaría Distrital de Movilidad	1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	638,6	635,5
	Reducir el índice de morbilidad (hospitalizados) a 13.6	Secretaría Distrital de Movilidad	1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	1.895,7	1.889,4
	25 Pactos sobre problemas claves de movilidad que sean abordados con los diferentes componentes de intervención (Pedagogía en seguridad vial y dinámicas de movilidad, contingencias y emergencias, eventos)	Secretaría Distrital de Movilidad	1165	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	982,4	980,1
	160 procesos de intervención comunitaria	Secretaría Distrital de Movilidad	7253	Generar movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito	10.375,0	8.815,3

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
Movilidad humana informando y participando	Fortalecer la interacción entre la Secretaría de Movilidad y la ciudadanía mediante los proyectos asociados a tecnología y/o producción de información. Cada proyecto presentado incorporará y hará explícito el mejoramiento o la generación de canales de comunicación e interacción	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.354,7	1.152,9
	Incorporar, en cada uno de los proyectos presentados, el uso de programas libres dentro de la estructura de desarrollo de los mismos. Lo anterior, acompañado de la participación en los proyectos de estructuradores y programadores asociados a programas libres.	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	167,0	156,4
	Crear un canal de comunicación interactivo entre la Secretaría y la comunidad que permita informar el estado de los macro indicadores asociados a la movilidad en la ciudad ¿ Movilidad Humana Informando	Secretaría Distrital de Movilidad	339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	2.663,8	2.437,0
Red de soporte para la prestación de servicios para una movilidad humana	Modernización del 90% del Sistema de tráfico (incluye dispositivos semafóricos y de señalización vehicular	Secretaría Distrital de Movilidad	6219	Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional	113.948,4	104.643,8

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Proyecto Prioritario	Meta Plan	Entidad	No. Proyecto	Proyecto de Inversión	Presupuesto asig/Meta Plan millones	Presupuesto ejec/Meta Plan Millones
	y de pasos peatonales seguros)		348	Fortalecimiento a los servicios concesionados		
			339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá		
			7254	Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito		
			7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera		
TOTAL					2.732.745,3	1.776.942,7

Fuente: Segplan Componente de Gestión e Inversión - Diciembre 31 de 2013

Se resalta especialmente el nivel de ejecución de inversión directa en el IDU, donde los presupuestos inicialmente aprobados son disminuidos durante la vigencia y su nivel de ejecución es bajo. Para el 2013 se aprobaron inicialmente 1.08 billones, los cuales se redujeron a \$596.474 millones y se comprometieron \$432.581 millones, equivalentes al 73 %, sin embargo, los giros alcanzaron \$83.639 millones, lo que implica una ejecución real del 14%.

Estas modificaciones presupuestales tan considerables en disminución presupuestal, impacta de manera negativa en la movilidad de la ciudad.

### 6.3 Acciones y resultados

Es misión del sector movilidad “garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo económico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte”<sup>51</sup>

La administración se propuso adelantar acciones en los temas más neurálgicos de la problemática priorizando:

<sup>51</sup> Acuerdo 257 de 2006 artículo 104

a) El Sistema Integrado de Transporte Público- SITP, es la principal apuesta de transformación del transporte bogotano desde la entrada en funcionamiento de Transmilenio

La implementación del Sistema Integrado de Transporte-SITP, se proyectó con una fecha inicial de entrega en junio 09 de 2012, cual fue modificada para noviembre de 2013 y posteriormente aplazada para el mes de julio del 2014. Ante el incumplimiento presentado, el nuevo plazo previsto es diciembre del mismo año.

Sin embargo, “el sistema ha sorteado muchos inconvenientes durante su implementación. A 31 de diciembre de 2013, el sistema acumulaba un avance del 40,52%. El principal rezago se encuentra en las rutas complementarias (buses naranja) que apenas alcanzaron el 35,89% de las rutas planeadas en operación. Las rutas urbanas (buses azules) completaron el 37,02% de implementación, estos son el grueso de la puesta en marcha del sistema”.<sup>52</sup>

**Tabla 18 Implementación de rutas Sistema Integrado de transporte**

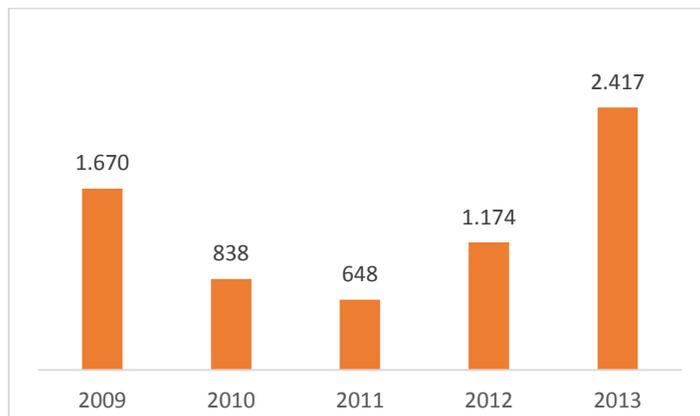
Tipo de Servicio	DIC. 2012	Dic.2013	Final de la implementación	Porcentaje de implementación a dic 2013
TRONCAL	8	16	26	61.53%
ALIMENTADOR	7	19	29	65.51%
URBANO	18	127	343	37.02%
COMPLEMENTARIO	3	14	39	35.89%
ESPECIAL	1	8	17	47.05%
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>184</b>	<b>454</b>	<b>40.52%</b>
FUENTE: secretaria distrital de movilidad 2013				
nota: El componente trocal incluye unicamente las rutas de la Fase III				

Una de las razones en la demora en la implementación del SITP, han sido los inconvenientes financieros presentados en las empresas Egobus y Coobus, generando efectos en la movilidad de la ciudad.

Otras de las razones es el desmonte del antiguo sistema de transporte público de la ciudad, el proceso de chatarrización y desintegración por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

<sup>52</sup> Informe Calidad de Vida 2013

**Tabla 19 Numero de buses, busetas y colectivos chatarrizados**



Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad 2013

“En total, fueron chatarrizados 2.417 buses, busetas y colectivos, es la cifra más alta desde 2000 y representa un crecimiento de 105% con respecto al año anterior. La administración proyecta que al finalizar la implementación del SITP habrán sido chatarrizados 7.650 vehículos. Además, de acuerdo con la Secretaría Distrital de Movilidad, fueron desvinculados 8.975 buses urbanos”.<sup>53</sup>

Como inconveniente adicional para la implementación del sistema, es el incumplimiento en la unificación de las tarjetas de usuarios del sistema, los usuarios de cliente frecuente (tarjeta roja), monedero (tarjeta azul y carnets de estudiantes), si bien son aceptadas en cualquier bus o troncal del sistema, la tarjeta Tu Llave solo se reciben en los buses SITP y la Fase III.

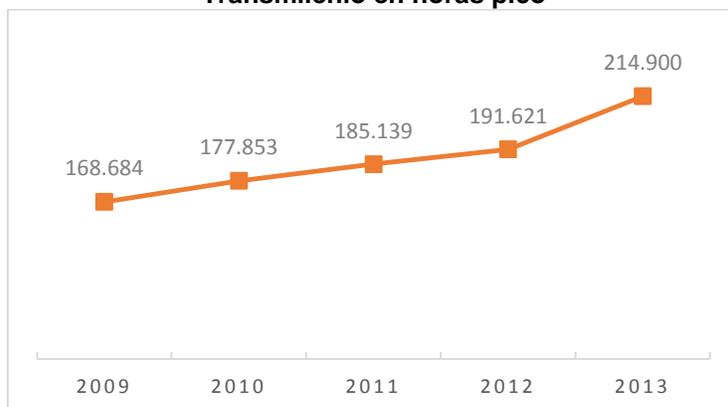
A pesar de las acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas formuladas, el problema de movilidad sigue siendo crítico. Para el cierre de 2013 aún no se da cumplimiento a los cronogramas de implementación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a pesar del crecimiento en la utilización de este medio, es importante la ampliación en la información sobre rutas forma de usarlo, recaudo y ventajas del sistema.

Respecto a la estrategia de cambio de la tarifa de Transmilenio con descuento durante la hora valle, la cual tiene como propósito bajar el número de viajeros en

<sup>53</sup> Informe Calidad de Vida 2013

horas pico, no presento los resultados esperados, ya que el número de viajeros en hora pico no se redujo sino que creció 10,8% y alcanzó los 214.900 pasajeros en promedio al día en las horas con mayor influencia de usuarios.

**Gráfico 37 Número de pasajeros promedio en Transmilenio en horas pico**



Fuente: Informe Calidad de Vida 2013

Aun así, como se mencionó anteriormente, el 2013 registró un incremento del 13% en entradas a Transmilenio con relación al 2012 que fue 501.123.103

**Tabla 20 Entradas totales - en Transmilenio - 2013**

AÑO	Entradas Totales (fases I, II, III)	Tasa de Variación
2009	438.115.921	0
2010	463.145.766	6%
2011	485.220.827	5%
2012	501.123.103	3%
2013	565.097.265	13%

Fuente: Informe Calidad de Vida 2013

Para garantizar un óptimo sistema de transporte y como uno de sus objetivos primordiales, es la infraestructura complementaria programada para realizar a 2016, que incluye la terminación de la red de Transmilenio conforme al plan original, mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes, metas que para el cierre de 2013 aún no ha mostrado avance. En cuanto a la troncal no se ha iniciado y las conexiones sólo presentan algunas

intervenciones en la carrera 10 y calle 26. De otro lado, la reconstrucción de las troncales Caracas y Autonorte no presentan avances y por su mal estado generan inconvenientes de desplazamiento.

- Otras metas formuladas como parte del sistema es el medio de transporte por metro cable, al cierre de 2013 se está adelantando los estudios de factibilidad para el Cable del sector Portal El Tunal-Mirador Paraíso y Portal 20 de Julio Moralba. Igual situación se presenta respecto a la construcción de la red férrea y el Metro Pesado.
- En cuanto a la carrera séptima, después de varios intentos realizados por diferentes administraciones distritales, no se cuenta con un proyecto concreto para solucionar los inconvenientes de movilidad en este corredor vial, tal y como lo había advertido oportunamente este ente de control, mediante pronunciamiento dirigido al señor Alcalde Mayor de septiembre de 2012.

De acuerdo al Informe de Calidad de Vida de 2013: “Durante el 2013, el mayor avance en infraestructura que tuvo la ciudad fue la modificación del cobro por valorización, que acabó con las fases y grupos (2, 3 y 4) restantes e incluyó 8 obras para la ciudad. Varias de las obras fueron incluidas en un paquete de obras que serán financiadas a través de un cupo de endeudamiento que incluyó obras de infraestructura vial, educativa y de salud. Por valorización serán cobradas 8 obras que se construirán en el norte y noroccidente de la ciudad.

Además, se aprobó un cupo de endeudamiento que debe garantizar recursos para la ampliación de troncales de Transmilenio, redes peatonales, ciclorrutas, nuevas vías, la línea del Metro y los cables aéreos.

Las obras contenidas en el cupo de endeudamiento están programadas para ser construidas entre 2014 y 2016 y en su mayoría deberán estar terminadas después del fin de la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana”.<sup>54</sup>

*b) La malla vial de Bogotá se divide en arterial, intermedia y local.* La malla vial arterial se refiere a las principales vías que conectan a las localidades de la ciudad y las troncales de Transmilenio, la malla vial intermedia es la que conecta a los barrios y la malla vial local es la que permite transitar dentro de los barrios. Vale la pena mencionar que las dos últimas (intermedia y local) no hubo aumento.

<sup>54</sup> Informe Calidad de Vida 2013

“En Bogotá hay aproximadamente 15.399,69 kilómetros de malla vial urbana, a estos hay que sumar aproximadamente 535 kilómetros de malla vial rural para un total de 15.934 kilómetros carril de la ciudad”.<sup>55</sup>

Para determinar el estado de la malla vial de Bogotá se usa el “Índice de Condición del Pavimento, que para 2013 tuvo un ajuste y reclasificación de acuerdo a lo establecido en la Modificación Excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial en el Decreto 364 de 2013”.<sup>56</sup> Esto significa que la información correspondiente al 2013 no es comparable con las series históricas.

En total, Bogotá tiene el 24% de vías arteriales, 21% intermedias y 55% locales, de las cuales 6.113,36 kilómetros carril en buen estado que corresponden al 39,69%, 3.068,38 kilómetros carril en estado regular que equivalen al 19,92% y 6.217 kilómetros carril en mal estado que corresponden al 40,37% de la malla vial urbana de la ciudad<sup>57</sup>.

**Tabla 21 Estado de la Malla Vial Arterial por localidad 2013**

LOCALIDAD	BUENO	REGULAR	MALO
Barrios Unidos	82.39%	9.20%	8.41%
Tunjuelito	81.59%	11.87%	6.52%
Puente Aranda	79.56%	12.81%	7.62%
La Candelaria	75.03%	18.53%	6.43%
Teusaquillo	74.98%	19.42%	5.59%
Kennedy	74.51%	11.84%	13.64%
Ciudad Bolívar	74.23%	4.64%	21.12%
Engativá	73.51%	14.14%	12.33%
Fontibón	73.07%	15.2%	11.71%
Los Mártires	71.31%	18.31%	10.36%
Suba	71.2%	15.87%	12.92%
Usaquén	69.11%	23.73%	7.15%
San Cristóbal	68.46%	10.24%	21.26%
Santa Fe	66.53%	20.64%	12.82%
Bosa	60.54%	11.02%	28.43%
Antonio Nariño	60.03%	27.66%	12.31%
Chapinero	56.9%	35.07%	8.02%

Fuente: Base de datos de Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial. IDU 2013

<sup>55</sup> Instituto de Desarrollo Urbano

<sup>56</sup> La Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial fue suspendida por el Consejo de Estado en Auto 624 de marzo de 2014

<sup>57</sup> Base de datos de Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial IDU 2013

Si bien la malla vial arterial mantiene un alto porcentaje se encuentra en buen estado, también lo es que a pesar de labores de mantenimiento, construcción y reconstrucción sobre la misma, las localidades Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y Usme se concentran un alto porcentaje de vías en mal estado.

**Tabla 22 Estado de la Malla Vial Intermedia por localidad 2013**

LOCALIDAD	BUENO	REGULAR	MALO
Tunjuelito	67.68%	14.79%	17.52%
Suba	64.62%	5.69%	29.67%
Rafael Uribe Uribe	64.3%	13.18%	22.51%
Engativa	60.42%	13.17%	26.39%
Ciudad Bolívar	59.42%	16.65%	23.91%
Kennedy	57.91%	16.14%	25.94%
Puente Aranda	57.02%	16.54%	26.43%
Usme	56.54%	17.77%	25.67%
Bosa	55.59%	10.19%	33.49%
San Cristobal	53.92%	9.92%	36.15%
Fontibon	53.05%	12.91%	34.03%
La Candelaria	52.19%	3.06%	29.23%
Usaquen	50.33%	8.45%	41.2%
Santa Fe	49.73%	12.05%	38.2%
Teusaquillo	48.9%	8.03%	43.06%
Chapinero	46.3%	10.6%	43.09%
Los Martires	38.99%	21.65%	39.39%
Barrios Unidos	33.36%	13.65%	52.98%
Antonio Nariño	32.56%	13.4%	54.02%

Fuente: Base de datos de Inventario y Diagnostico de la Malla Vial. IDU 2013

La situación que se presenta en esta malla vial, muestra su deterioro, toda vez que el porcentaje en mal estado supera lo correspondiente al estado regular, requiriendo una mayor atención de mantenimiento.

**Tabla 23 Estado Malla Vial Local por localidades 2013**

LOCALIDAD	BUENO	REGULAR	MALO
Antonio Nariño	51.44%	24.87%	23.68%
Los Martires	39.45%	25.38%	35.16%
Engativa	37.57%	36.53%	25.88%
Fontibon	31.17%	24.56%	47.25%
Tunjuelito	30.73%	18.43%	50.83%
La Candelaria	27.97%	23.57%	48.44%
Teusaquillo	25.06%	12.32%	62.6%
Santa Fe	23.43%	28.27%	48.28%
Chapinero	23.28%	17.95%	58.76%
Usaquen	21.8%	19.14%	59.05%
Bosa	20.27%	16.08%	63.64%
Puente Aranda	19.73%	25.1%	55.16%
Rafael Uribe Uribe	18.5%	24.32%	57.16%
Kennedy	16.61%	24.38%	0,59
Suba	15.38%	29.79%	54.83%
Barrios Unidos	13.08%	10.34%	76.57%
Santa Fen Cristobal	12.42%	15.83%	71.74%
Usme	11.25%	17.92%	70.81%
Ciudad Bolívar	11.24%	28.48%	60.26%

Fuente: Base de datos de Inventario y Diagnostico de la Malla Vial. IDU 2013

La Malla Vial local en Bogotá registra en la mayoría de las localidades un mal estado de Km - Carril superior al 50%. Se encontraron porcentajes considerables en mal estado en las localidades de Barrios Unidos, San Cristóbal, Usme, Bosa y Ciudad Bolívar, siendo el 2013 el año en el que más se ha invertido, en estas localidades.

c) *Ciclorrutas*: El actual Plan de Desarrollo contempla la construcción de 145 kilómetros de ciclorrutas, sin embargo solo se han construido 2.51 de estas, se han adelantado estudios pero en cuanto a su construcción no se presenta avance se encuentra rezagado, igual situación se presenta con la construcción de ciclopuentes.

**Tabla 24 Número de kilómetros de ciclorrutas en Bogotá**

Años	Kilometros de cicloruta
2009	121
2010	297
2011	344
2012	373.5
2013	376

Fuente: IDU 2013

Los incrementos han sido mínimos entre los años 2001 y 2013, a pesar de ser la bicicleta el medio de transporte que cada vez los ciudadanos aprecian más.

## 7. CONCLUSIONES

En Ambiente, los problemas considerados graves son los referidos a los recursos naturales; contaminación del recurso hídrico, del aire, del suelo, la contaminación por ruido y visual, y los efectos del cambio climático.

Algunos los indicadores que miden la calidad del agua evidenciaron un aumento en las cargas contaminantes en la vigencia 2013. En este contexto, se establece que las medidas tomadas no surtieron efectos positivos en la calidad del recurso. Esto sumado al atraso del nuevo modelo de saneamiento del río Bogotá, permite concluir que no se dieron, cambios en la problemática de la calidad de este recurso.

Es claro que los indicadores se limitan a lo que es susceptible de medición, y quizá la realidad ambiental que enfrentan los habitantes de la ciudad, no es tan positiva como la mayoría de indicadores en 2013, porque siguen existiendo los problemas estructurales ambientales diagnosticados por la actual y por las últimas administraciones de la ciudad.

La mitad de los habitantes de la ciudad acorde a la –EPBCV-, no perciben una gestión institucional para disminuir el impacto del cambio climático

En salud los niveles de vacunación globales de la ciudad alcanzaron coberturas entre 95% y 100%, no obstante, en razón a que la vacunación se registra acorde al lugar de aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, se observan bajas coberturas en algunas localidades.

En 2013 se registró un incremento de 15.911 personas afiliadas el régimen subsidiado, comparado con 2012. La población que no se encuentra afiliada a alguno de los regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud es de 508.666

La satisfacción en atención en salud acorde con la encuesta de percepción de Bogotá como Vamos –EPBCV- indica que independiente de que se está afiliado o no, en la ciudad no se está garantizando el derecho a la salud, percepción idéntica a la de 2012.

En educación, uno de los propósitos planteados por Bogotá Humana, es disminuir la brecha de calidad en la educación entre los colegios públicos y privados al comparar los resultados entre el 2011 y 2013, se observa que los resultados de los colegios han mejorado pero continúan por debajo del sector privado. En 2013 esta brecha llegó a 17% y la meta a 2016 es que sea solo de 5%.

La ampliación de la jornada educativa, para llegar a jornada única con la estrategia de “Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40”, a 2013 ha vinculado a 126.751 estudiantes y en 21 colegios implementó el grado 12 optativo, pero el atraso en la construcción y adecuación de nuevas sedes educativas permiten señalar que será difícil cumplir con los objetivos propuestos.

En cultura y recreación los gustos de los bogotanos en materia cultural de los últimos dos años, han permanecido uniformes, en primer lugar asisten películas de cine, visitas a zonas históricas, no así con la asistencia a conciertos de carácter metropolitano, justificado en parte, en el énfasis que ha hecho el sector en fomentar las prácticas culturales y recreativas en cada localidad. En el área deportiva, el

bogotano sigue siendo apático a su práctica argumentando pereza, cansancio, no le gusta entre otras. De igual manera, no se están usando los espacios recreativos y deportivos por la falta de mantenimiento, que en algunas ocasiones genera inseguridad.

Si bien durante la ejecución del Plan de Desarrollo se han adelantado gestiones en procura dar solución a las problemáticas que sobre movilidad que aqueja a Bogotá, aún, se encuentran metas que no han alcanzado la ejecución esperada como otras a las que no se les han dado inicio, lo que redundo negativamente en los ciudadanos.

No obstante que la ciudad cuenta con un Plan Integral de Convivencia y Seguridad, y de que la Administración adelantó acciones en procura de mitigar estas problemáticas, no se evidencian mejoras significativas, y queda la inquietud sobre la necesidad de implementar el citado plan a corto plazo.

Tal como lo registran los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida “Bogotá como Vamos”, si bien se registró disminución en algunos delitos, con respecto a vigencias anteriores, aún la percepción ciudadana es de altos niveles de inseguridad.